Montevideo, Viernes 7 de Febrero de 1908

Año XLVI—Núm. 13,026

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCÓN N.os 156 Y 158

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Únicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.a—París: calle de la Grange Batelière número 13.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce número 168.

PORTE PAGADO

EL SIGLO

DIARIO INDEPENDIENTE

Director: Juan Andrés Ramírez

Gerente: Andrés Carril

SUBSCRIPCIÓN PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	10.00
Número atrasado	0.20
» del día	0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.
Señor José Enrique Rodó.

Los colaboradores no tienen solidaridad en las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

ALMANAQUE

Viernes 7—Santos Romualdo abad y Ricardo.
Sol sale 5 horas 24 minutos—pónese 7 horas 4 minutos, cuarto creciente el 9.
Van 38 días del año transcurridos, faltan 328.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, FEBRERO 7 DE 1908

DEFENSA SOCIAL

El actual gobierno, según nuestra opinión, merece toda confianza en lo relativo á su intervención como defensor del orden social, conmovido algunas veces por las reivindicaciones obreras. Los que conocemos al ciudadano que ejerce la primera magistratura, desde tiempo atrás, sabemos que, si los obreros pueden esperar de su actuación medidas que amparen sus derechos y mejoren las condiciones en que su actividad se desarrolla, las clases conservadoras tienen y tendrán las más amplias y eficaces garantías en sus personas y en sus bienes, de modo que no sea, la libertad, una palabra irrisoriamente pronunciada para oprimir á unos y beneficiar á otros. Esa cuestión obrera, que sin duda existe en nuestro país como en todos las sociedades en vías de actividad, pero que por obra de artificiales estímulos y de debilidades condenables pudo asumir la forma peligrosa que llegó á tener hace algún tiempo, se ha de desarrollar, y de resolver si posible fuera, bajo el actual gobierno, en condiciones que no sean de opresión para nadie y que amparen leal y sinceramente á las dos partes interesadas, á las dos fuerzas antagónicas en la lucha. Con decir esto, dicho está que cualquier medida que adopte el Poder Ejecutivo en lo relativo á estos asuntos, encuentra en nosotros un espíritu favorable á ella, de modo que si alguna vez, como en el caso que motiva el presente artículo, nuestra opinión es contraria á la actuación de dicho poder, tal oposición tiene que ser el producto de antagonismos que responden á disidencias fundamentales, que solo después de madura reflexión nos resolvemos á lanzar á la publicidad, con la esperanza de conseguir que se regularice un estado de cosas que consideramos opuesto á las prescripciones constitucionales y á las conveniencias públicas bien entendidas.

Nos referimos al rechazo de varios individuos arrojados del territorio argentino por el gobierno de este pueblo en virtud de la famosa ley de residencia, y que inútilmente han invocado en nuestro país, para ser admitidos en su seno, el artículo 147 de la Constitución. En tiempo del señor Batlle y Ordóñez las puertas se abrían de par en par ante el llamado de esos huéspedes, y el haber pretendido cerrarlas hubo de producir la dimisión del jefe político coronel Jeréz. Ahora, se adopta el sistema contrario, y el Poder Ejecutivo, por una simple resolución administrativa, se fleta bonitamente al huesped sospechoso con rumbo á otras playas... y aquí paz y después gloria. El año pasado el mecanismo funcionó con el agitador Carvallo, ahora con otro, y es de suponer que la lista no se haya cerrado. Conviene, por lo tanto, examinar la legalidad del procedimiento y ver como se puede sustituír éste si no se armoniza con los principios constitucionales.

Es de toda evidencia que el país necesita defenderse de ciertos elementos peligrosos, individuos que, por lo mismo que nada tienen que perder en la lucha entre obreros y patrones, porque no son ni patrones ni obreros, se dedican á exasperar las pasiones en conflicto y son factores de gravísimos desórdenes. Por lo tanto, entre el régimen de puerta abierta del anterior gobierno, y el de severas precauciones que parece adoptar el actual, nos inclinamos á éste. Ningún país se resigna á permanecer desarmado contra los empresarios de desórden que buscan alojamiento en su seno, y nuestros constituyentes, al proclamar la libertad de entrar y salir del territorio nacional en el artículo 147 de la Constitución, agregaron, para no colocar á la sociedad en tan angustiosa situación, que dicha libertad se ejercería respetando las leyes de policía y salvo perjuicio de tercero. Pero, ¿puede el Poder Ejecutivo erigirse en intérprete de estas restricciones y darles aplicación práctica en cada caso concreto por su sola y exclusiva autoridad? He aquí el problema, que para nosotros no es tal problema, porque no concebimos que se proclamen derechos en un código constitucional para dejarlos entregados luego á la voluntad falible de un hombre solo.

No basta para cohonestar esa facultad excesiva que el Poder Ejecutivo se atribuye, invocar el artículo 79 de la Constitución, en cuanto hace responsable al Presidente de la República «del orden y tranquilidad en lo interior» porque, si tal prescripción no estuviera limitada por las que determinan las prerrogativas del individuo y del ciudadano, no serían éstas letra muerta. El Presidente debe conservar la tranquilidad y el orden en lo interior, sí, pero empleando los medios que la Constitución le dá, y la Constitución declara que es libre la entrada al territorio de la república observando las leyes de policía, y salvo perjuicio de tercero. Acaso se dirá que toca al Presidente decidir cuando hay perjuicio de tercero, más esto es insostenible desde que la reglamentación del ejercicio de los derechos que la Constitución garantiza no es, no puede ser de carácter administrativo sinó legislativo. Es la ley la que debe establecer cuando y en qué condiciones han de imponerse esas restricciones á la libertad de locomoción; y, en el silencio de la ley, el Poder Ejecutivo no puede hacer otra cosa que provocar el acto legislativo que solucione el conflicto, para lo cual no le faltará influencia en el seno de las Cámaras.

Todavía que en un primer suceso inesperado se invocase la urgencia del caso para proceder administrativamente, á la espera de la sanción de la ley, sería cuestión más discutible con probabilidades de éxito para los defensores de la conducta del Poder Ejecutivo; y con esos caracteres se produjo el caso de Carvallo, anunciándose entonces que ya estaban prontos el mensaje y proyecto de ley que serían elevados á la Asamblea. Pero los meses pasaron sin que se hiciera nada, el caso se ha repetido, y es necesario, en consecuencia, recordar estos antecedentes, para que el Poder Ejecutivo lleve el asunto á las Cámaras ó éstas lo avoquen espontáneamente, dictándose una ley que fije el procedimiento á adoptarse con los inmigrantes peligrosos, determine la autoridad que ha de pronunciarse al respecto y conceda garantías eficaces á todos los derechos amenazados por la defensa social, ley que sin llegar á los extremos de la injusta y atentatoria ley de residencia argentina, ponga en manos de la sociedad las armas necesarias para defenderse de las actividades siniestras que pretendan cobijarse en su seno.

NOTAS DE "FÉNIX"

La Patota y su obra

Debemos felicitarnos de que entre nuestros defectos sociales no se cuente el que en estos momentos ha sido causa de un drama sangriento en Buenos Aires. Allí se denomina *patota* al grupo de bochincheros, buscapleitos, que no respetan posición, edad ni sexo en su avances, tanto más vituperables cuanto que por lo general los componentes de aquellas asociaciones brutales son miembros degenerados de honestas familias, no pocas de alta figuración, circunstancia esta última que les ha venido garantizando una tolerancia inmerecida ó inmoral por parte de las autoridades.

La *patota* se había instalado el domingo último, á altas horas de la noche, en el Pabellón de las Rosas. Pululan en ese recinto las mujeres alegres, fascinadoras, de temperamentos impresionables y causantes de desórdenes sin límites; llega la jóven francesa Elisa Lisca acompañada del doctor Alberto Conil Paz, secretario de un Juzgado de Comercio, y la presencia de esa pareja aviva el rencor que experimentaba Enrique Tomkinson, á quien aquella había desdeñado. Se urde una provocación al afortunado acompañante de Elisa; varios le atacan, se interpone con noble propósito José M. Arredondo, y para librarse de la bárbara agresión hace Paz un disparo de revólver que en medio del tumulto elige por víctima, hiriéndole gravemente en el vientre, al generoso interventor, quien falleció horas después.

El reputado diario *La Nación*, al deplorar profundamente que [illegible] los rasgos característicos de José M. Arredondo,—hijo de nuestro compatriota el finado general del mismo nombre,—emitiendo á la vez la nota moralizadora en esta forma:

[illegible]

Para honrar el sentimiento de protesta que se traduce en la prensa y en los círculos sociales, contra la existencia de la *patota* y contra la conducta de la policía, el diario *La Razón* ha tenido conceptos severísimos en presencia del cadáver del infortunado Arredondo.

[illegible]

El doloroso suceso debe servirnos de ejemplo [illegible]

Una visita simpática

Lo es, sin duda alguna, la que acaba de hacernos el órgano oficial de la Liga contra la Tuberculosis [illegible]

El periódico á que nos hemos referido [illegible]

El alma de esa obra, que lo es el doctor Salterain [illegible] ampliamente recompensada, en presencia de datos como los que á continuación extraemos del *Boletín:*

Año 1907—Gastos de dispensarios, 302 $; alquileres á enfermos, 367; proveedor de carne, 3.032; idem de pan, 1.829; idem de leche, 3.147; carnelina, 593; socorros extraordinarios, 247.

Comité de Damas—De Setiembre á Diciembre inclusive, ese benemérito grupo obtuvo por donación 461 piezas de ropa, confeccionó por sus propias manos 93 y visitó á 38 pacientes.

Los servicios realizados en 1907 en los dispensarios por los doctores Garabelli, Rodríguez Anido y Fernández Espiro, con la cooperación del practicante César A. Díaz, abarcan los siguientes pormenores: días de consulta, 407; consultas, 8.681; análisis de esputos, 142; visitas domiciliarias, 1.535; recetas expedidas, 6.589.

La «Liga contra la Tuberculosis» tiene ramificaciones en Paysandú, Salto, Minas, Treinta y Tres, y San José, y están en vías de igual beneficio Durazno, Rocha, Guadalupe, Mercedes, San Eugenio y San Fructuoso.

La tos convulsa y los paseos públicos

La transmisibilidad de ciertas enfermedades, que puede limitarse en sus efectos, obliga á la adopción de medidas que, si individualmente pueden causar contrariedades pasageras, en cambio producen positivos beneficios á la generalidad.

En este caso se halla la tos convulsa, que con más ó menos intensidad reina todos los años y cuya contribución á la estadística mortuoria no es felizmente tan grande como las angustia que mantiene en el hogar las manifestaciones afflictivas de los niños durante los accesos.

El Consejo Nacional de Higiene, segun leemos en su *Boletín* mensual, ha aprobado un proyecto del doctor Martirené aconsejando «invitar á la Dirección de Salubridad á poner en lugar visible de los paseos públicos, avisos indicando que está prohibida la concurrencia á ellos de los enfermos de tos convulsa».

Hay una deficiencia en esa medida: no debe limitarse á Montevideo y sí al contrario hacerse obligatoria para todo el país, ya que sin esa condición se corre riesgo de que no haya uniformidad de acción en las autoridades departamentales.

¡Ay de los vencidos!

Causan pena las noticias de la campaña acerca de la langosta. Primero, la voladora que dejó el gérmen fatal de su inmensa y devastadora multiplicación; después, la saltona que ha vivido treinta y tantos días á costa de los campos, obligando al labrador á constante y fatigosa lucha; y ahora esas mismas innúmeras legiones, que han echado alas, completan su obra antes de emprender la retirada hacia otros climas.

En el Salto, acaban de sucumbir unos viñedos y de ser dañados otros en la próspera región de San Antonio, á punto de que la pérdida de la uva reviste allí las proporciones de su desastre, siendo ésta la tercera vez que eso sucede y llegando á tal punto el desaliento que, en el ánimo de algunos viticultores, comienza á germinar la idea de desprenderse de sus plantaciones.

En Tacuarembó se vé un cuadro diametralmente opuesto, de rara energía en la lucha desigual que provoca la langosta. En el suelo yermo clava su férreo diente el arado, y van á resurgir los prolíficos maizales, ondeando al viento sus penachos en señal de la victoria del trabajo.

En San José la invasión es formidable y reviste caracteres de heroicidad japonesa. El avance del insecto famélico por las cercanías de la ciudad, es puramente de infantes; marchan todavía á saltos y para vadear el río en el Paso de los Carros han hecho puente con sus cadáveres, sobre el cual marchan en son de ataque los sobrevivientes al heróico sacrificio.

¡Ay de los agricultores y estancieros!...

Portugués ilustre

Anuncia el telégrafo que ha llegado á Madrid el prestigioso miembro del republicanismo portugués Guerra Junqueiro.

Interrogado acerca de los sucesos de su patria ha dicho que si bien la tragedia sangrienta retardará el advenimiento de la república, en cambio ha impreso la convicción de que la agitación y los clamores de la masa popular obedecían á causas reales de profundo malestar.

Esta vez no se le echa la culpa del atentado á los anarquistas. Harto tienen con sus propias responsabilidades perfectamente definidas. La prensa inglesa dice resueltamente que el hecho es imputable tan solo al partido republicano, y á lo que nada tendría de particular, desde que las eliminaciones violentas de los magnates se han incorporado á los procedimientos ordinarios de la política.

Guerra Junqueiro, ilustre periodista, es el autor del famoso símil, que le valió un ruidosísimo juicio de imprenta, en el cual aparecía el rey don Luis como un cerdo cuyo cuerpo voluminoso y repugnante pesaba sobre un pueblo rico en glorias y ávido de libertad.

Noticias flotantes

Parece que algún hado *jettatore* se está cebando en la marina de guerra argentina. Así piensa *El Diario*, al agregar el caso de la *Maipú*—que anteayer se abolló algunas chapas al chocar con un trasatlántico en La Plata,—ó á los siniestros del *Austral*, las dos torpederas y el principio de incendio en el *Brown*.

—El 4 del corriente se reunieron en Punta Arenas *treinta y dos* buques de la escuadra norteamericana, inclusos los transportes y torpederas. Diariamente bajaban á tierra 1.500 marineros. Un detalle curioso, y también quizás útil para nuestros libreros: se habían agotado las tarjetas postales.

En Valparaíso no fondearán esas naves. Harán tan sólo un desfile que probablemente será presenciado por 200.000 espectadores, uniéndose á los de aquél puerto, los que conduzcan de Santiago y otros puntos los ferrocarriles.

—En el Callao se preparan grandes festejos en honor de los marinos yankees. En los terrestres sobresale una corrida de toros. Igual espectáculo, en Río Janeiro, hizo furor entre aquellos huéspedes.

—En los astilleros de Davenport, comenzó anteayer la construcción de un pichón de acorazado, de 19.250 toneladas, que llevará el nombre de *Collingwood*, una de las grandes figuras de Trafalgar.

Fénix.

FINANZAS

Ejercicio financiero 1906-07

Con fecha de ayer fueron elevados al Ministerio de Hacienda por la Contaduría General del Estado las cuentas y comprobantes del ejercicio financiero correspondientes á 1906-1907 que, según la ley de 8 de Agosto de 1883, tendrían que ser presentados en la primera quincena que sigue á la apertura de las sesiones del Cuerpo Legislativo.

De los estados demostrativos que forman el trabajo de la Contaduría General resulta que el superávit calculado por el gobierno anterior para el ejercicio de 1906-1907 en $ 1:850.000, es en realidad de $ 2:149.981.

El Presupuesto

La legislatura cuyo mandato acaba de cesar, no llegó á discutir el Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 1907-1908, por lo que se puso en vigencia el anterior, que fué prorrogado en la debida oportunidad.

Ese presupuesto será mantenido por el gobierno para el ejercicio próximo con algunas alteraciones secundarias en las planillas respectivas que el Ministerio de Hacienda enviará oportunamente á la Asamblea General para que esta las tome en cuenta al abordar las comisiones de ambas cámaras el proyecto respectivo.

El doctor Blas Vidal ha dirigido una circular á todos los ministerios y oficinas del Estado pidiendo los datos necesarios para la confección de dichas planillas.

4.° Congreso Médico LATINO-AMERICANO

Su reunión en Río Janeiro

TRABAJOS PREPARATORIOS

El 3.er Congreso Médico Latino-Americano, reunido en Montevideo en Marzo de 1907, designó la ciudad de Río Janeiro para asiento de su próxima reunión que se efectuará en la primera quincena de Agosto de 1909 y encomendó á los delegados del Brasil, la tarea de organizarlo bajo la presidencia del profesor doctor Azevedo Sodré.

Ya se han iniciado los trabajos preparatorios y se están constituyendo los diversos comités, debiendo en breve ser aprobados el reglamento del futuro Congreso y el plano general de la Exposición de Higiene anexa.

El doctor Alfonso Penna, Presidente del Brasil y sus ministros de Justicia, Relaciones Exteriores y Obras Públicas han aceptado el alto patrocinio del Congreso.

El presidente del Comité organizador que ya ha obtenido la adhesión y el concurso de los más notables representantes de la clase médica brasilera, espera conseguir que todos los países de la América Latina se hagan representar dignamente en ese importante certámen científico.

En cada uno de estos países se constituirá un Comité nacional, que se esforzará seguramente para obtener adhesiones y trabajos. Por su lado el Comité organizador del 4.° Congreso, con el propósito de garantir el brillo de la gran asamblea y para que ella refleje de un modo exacto el grado de cultura y adelanto de la clase médica latinoamericana, se dedicará con empeño á obtener el concurso científico de los sabios y de las mayores notabilidades de todos los países de la América Latina.

El primer boletín conteniendo el reglamento y otras noticias será distribuido en Marzo de 1908. Hasta entonces el secretario general del Congreso Dr. Afranio Peixoto, (100, rua do Rosario, Río de Janeiro) se prestará gustoso á dar todos los informes que soliciten quienes se interesen por el Congreso.

El doctor Fernández Espiro, á su paso por Río Janeiro, tuvo ocasión de conferenciar con el doctor Azevedo Sodré y de ponerse de acuerdo con el distinguido profesor brasileño sobre la cooperación que aquí se prestara á los trabajos. Oportunamente se constituirá el comité respectivo.

A la Exposición de Higiene se le dará mayores proporciones que á las celebradas hasta ahora en Santiago, Buenos Aires y Montevideo, construyéndose pabellones especiales para los productos de la industria y del comercio que se envíen.

Entendemos que el concurso de nuestro país será importante y en consonancia con los progresos que hemos alcanzado.

CÁMARA DE COMERCIO

INFORME ANUAL

LA ASAMBLEA DE HOY

Los socios de la Bolsa de Comercio se reunen hoy en asamblea general ordinaria. Como se trata de segunda convocatoria la asamblea se considerará legalmente constituida cualquiera que sea el número de asociados que concurra.

[illegible] regirá la siguiente orden del día:

En esa asamblea [illegible]

1.° Lectura y consideración del informe anual presentado por la Cámara de Comercio; y

2.° Elección de los once socios que deben constituir la Cámara de Comercio para el próximo ejercicio y de 22 suplentes.

Tenemos á la vista el informe de que se dará cuenta. Es un trabajo minucioso, circunstanciado de la labor proficua de la honorable comisión que ha regido la marcha de nuestra primera asociación comercial, durante el año recientemente terminado.

Nos esforzaremos por hacer conocer, en extracto, los principales puntos de que trata, condensando tambien las cifras de mayor importancia.

Se hace constar, en primer término, la compra del edificio de la Bolsa á sus propietarios los señores Antonio Barreiro y Ramos y Manuel Lessa. El precio pagado fué de 155.000 pesos; 75.000 pesos al contado y los 80.000 restantes en obligaciones hipotecarias de 6 % de interés y 1 % de amortización acumulativa. El servicio de amortización se hace á la puja ó por sorteo y á la par cuando no hubiese propuestas inferiores al valor nominal de los títulos.

A pedido de la Comisión Directiva de la Asociación de «Propietarios de Vehículos de Carga y Anexos», la Cámara de Comercio prestó su concurso con el fin de solucionar satisfactoriamente el conflicto surgido entre esta Asociación y varios comerciantes que consideraban excesiva la nueva tarifa para trabajos de Aduana, impuesta por aquélla. Con ese fin la Cámara de Comercio celebró varias conferencias con los representantes de una y otra parte, y bien pronto pudo ganar las dificultades que se le presentaban y arreglar este asunto en forma equitativa.

Consultada la Cámara de Comercio respecto de si debían ser exonerados del impuesto de faros los buques que arriban á este puerto con el solo objeto de bajar el práctico que los pilotó hasta el pontón de Recalada, emitió su opinión en un luminoso informe que sirvió de fundamento á un decreto del gobierno por el cual se declara que no procede el pago del impuesto de faros á los buques que arriban al puerto al solo objeto de dejar el práctico que debiera quedar en el Pontón de Recalada, y siempre que esa arribada sea forzosa, debiendo la Dirección G. de Faros, en los casos de duda sobre existencia de la fuerza mayor invocada, asesorarse del personal técnico dependiente de la autoridad marítima.

La Cámara de Comercio correspondiendo al cometido que desde hace años el Superior Gobierno le confía, de dar su opinión en las controversias que frecuentemente se producen sobre mejor derecho al registro de marcas de fábrica y de comercio, en las dudas de la Oficina del ramo etc., ha evacuado, durante el año 1907, numerosos informes, tendientes todos ellos á mantener y cimentar los principios de moralidad y lealtad comercial que siempre ha sostenido.

El monto total de las operaciones realizadas en el año 1907 es de $ 91.384.518.61 valor nominal y de $ 59.725.760.99 valor efectivo, resultado de la compra-venta.

Comparadas estas cifras con las alcanzadas en 1906—$ 140.343.976.42 nominales y $ 81.375.718.24 efectivos—resulta una diferencia á favor de este último de pesos 48.959.457.81 nominales y de $ 21.650.017.25 efectivos.

He aquí ahora el balance demostrativo de la situación de la Bolsa de Comercio en 31 de Diciembre de 1907:

Activo—Edificio de la Bolsa, $ 155.000; acciones preferidas á emitir $ 10.800; acciones ordinarias, $ 10.000; acciones del Banco Comercial, $ 4.300; Banco Comercial, en c/c. $ 3.476.20; caja, $ 345.35; muebles y útiles, $ 4.438.31; deudores, $ 3.846.—Total: $ 192.205.86.

Pasivo—Capital, $ 110.000; Obligaciones Hipotecarias, $ 79.200; utilidades realizadas, $ 3.005.86.—Total: $ 192.205.86.

Ya hemos publicado la lista de candidatos á la Cámara de Comercio y para la Comisión de Corredores. Reproducimos ahora esta última porque se han introducido en ellas algunas modificaciones:

Titulares—Don Fernando Moratorio, Máximo Moyano, José A. de Mula, José Frávega, Juan Arrieta, Braulio Viñoly, A. Alvarez.

Suplentes—Don José E. P. de León, Oscar R. Arteaga, Ricardo Sanguinetti, Juan C. Desimone, Juan C. Carle, Santiago Agustini, Domingo Ortega.

RECUERDOS ESTUDIANTILES

No tiene nuestra Universidad ningún tipo que, como el famoso Carreño, haya reunido en su persona todas las ocurrencias, los dicharachos y hasta las tonterías del centro de enseñanza en que le tocó actuar. La tradición no ha sabido acumular en una sola persona todas las anécdotas de las aulas, para hacer de aquella el símbolo de una manifestación originalísima de la vida universitaria, y por eso andan por esos mundos tales anécdotas, huérfanas y dispersas, sin que una mano bondadosa las reuna para crear una fuente de alegría y de expansión, harto necesaria en una sociedad un tanto cuanto malhumorada como la nuestra.

Carreño ha pasado á la historia, como el Quevedo popular, cargando con el sambenito de glorias y disparates agenos entre muchos propios, descollando entre los recuerdos unidos á su memoria el del celebérrimo exámen de Historia de España que, para muestra, narraremos.

Presentarse á exámen Carreño era todo un acontecimiento. Se sabía como empezaría el exámen, pero no como iba á concluir. Los estudiantes se disputaban los bancos para presenciar el suceso, y los examinadores se preparaban, con el pañuelo en la boca, para sofocar la risa en el momento decisivo.

Vamos á ver, dice el examinador:
—¿Quién era D. Alfonso el Sabio?
—Era un rey muy sabio.
—Pero, en fin ¿qué hizo para merecer ese calificativo?
—Escribió muchos libros. Según unos autores, esos libros eran admirables, según otros no merecían tales elogios.
—Y no hizo nada más?, pregunta el examinador conteniendo la risa.
—Si, señor. Dió muchas batallas; según unos autores, esas batallas revelaban un gran capitán, según otros eran dignas de una mediocridad.

El examinador se indigna entonces y exclama:

Aquí lo que hay en plata, es que usted no sabe nada de historia de España.

—En eso, contesta Carreño, [illegible] todos los autores.

De nuestros estudiantes, hay [illegible] cuentos, que no son cuentos, y que valen el que acabamos de contar. Arturo Santa Anna los coleccionaba, los hacía circular, los *reía* con aquella risa bondadosa y comunicativa que conservamos y conservaremos siempre en el oído todos los que supimos quererle.

¿Quién no conoce la muy célebre sobre la muerte de Sócrates, anécdota, que data, podemos decir, de los tiempos heróicos?

Un joven, que ha tiempo dejó de serio, y que no se distinguía por sus estrechas vinculaciones con la ciencia, rendía exámen de historia universal.

Dos de sus compañeros, José E. Ellauri y José Pedro Ramírez se colocan cerca del banquillo, para tratar de salvar al reo en el momento supremo con una intervención tan oportuna como disimulada.

El presidente de la mesa interroga:

¿Como murió Sócrates?

El examinando se estremece, se revuelve en la silla y echa de reojo una mirada que es todo un poema, á sus dos auxiliares.

—La cicuta, le dice entre dientes y en voz baja Ellauri.

El examinando oye mal, pero no vacila y con el mayor aplomo contesta:

Murió de disgusto.

Cómo es eso? exclama el presidente. ¿No sabe usted que bebió la cicuta?

—Precisamente, replica el interpelado; murió de disgusto de haber bebido la cicuta.

Mas moderna es esta, pero no menos sabrosa.

Se examinaba de derecho civil un joven estudiante de notariado, ya hoy escribano, despejado pero enemigo personal de los libros.

El doctor De-María le pregunta:

¿Qué es el matrimonio?

Respuesta: es la sociedad de un hombre con una mujer.

Entonces, dice el doctor De María con el tonito zumbón que suele permitirse, si el almacenero de la esquina y la tendera de enfrente forman una sociedad ¿esa sociedad sería un matrimonio?

El examinando tose, se retuerce el bigote, y después, lanzándose al abismo á ojos cerrados, responde:

No señor; eso sería un concubinato.

Y esta otra, de un inteligente abogado, graduado hace pocos años que desempeña un cargo en la magistratura.

El Dr. Piñeyro del Campo era y es aún catedrático de Derecho Romano. Llamado al ministerio por el Presidente Idiarte Borda dejó la clase, de la que se hizo cargo el sustituto respectivo, pero, á pesar de los esfuerzos de éste, con la ausencia del profesor nadie estudiaba y por lo mismo nadie sabía nada.

Un buen día, el Dr. Piñeyro renuncia la cartera, reasume la cátedra, y anuncia que vá á hacer algunas preguntas para conocer la situación de la clase.

Qué situación, Dios mío!

Los estudiantes hacían esfuerzos por esconderse los unos detrás de los otros, pero la mirada del Profesor, como el ojo de Dios, los descubría facilmente.

Al fin, la mirada se detiene, y se fija en el estudiante á quien aludimos, diciendo;

Aquí dice, señor, y señalaba el programa, obligaciones que nacen de delito ¿qué significa esto?

El interrogado toma distancia y se arranca en esta forma:

Por ejemplo; yo cometo un delito, me meten en la cárcel naturalmente, tengo la obligación de quedarme en la cárcel.

En el exámen de literatura:

El Dr. Blixen pregunta: Qué ha leído Vd. de escritores nacionales?—Profundo silencio.

—¿No conoce ningún autor nacional? Igual respuesta.

—Vamos ¿no ha leído nada de Daniel Muñoz?

—Ah! sí, contesta el examinando, como si saliera de un sueño: era un gran poeta, pero murió muy jóven!

En el de Economía Política:

El Dr. Acevedo después de hacer esfuerzos sobrehumanos para sacar del abismo á un estudiante—hoy doctor, á pesar de los pesares—le pregunta, creyendo que al fin obtendría una respuesta medianamente acertada:

Qué son cultivos extensivos?

—Cultivos extensivos, contesta el examinando, son los que se hacen sobre la tierra é intensivos los que se hacen debajo de tierra.

Rendía exámen de cosmografía un estudiante vivaracho, pero haragán, que lleva un apellido ilustre. Poco ó nada sabía, pero su desparpajo divertía á los examinadores y de ese modo iba saliendo del paso. Próximo ya á terminar el exámen, don Nicolás Piaggio lo asesina con este problema.

«Una última pregunta:

Si la tierra chocara con un cometa ¿qué le pasaría?»

Caviló unos segundos el estudiante, hizo como que pensaba y dijo:

—Es evidente que la tierra se saldría por la tangente.

Todo esto es prosa. Sin embargo, hay su parte de verso, ya que no de poesía en estas remembranzas.

Un profesor, severo con sus discípulos, dijo en cierta ocasión, al empezar una conferencia:

«No quiero oir ni el volido de un mosquito.»

Es decir, quiso decir esto, pero le resultó otra cosa:

«No quiero oir ni el balido de un mosquito.»

Risas mal reprimidas saludaron el lapsus, y al día siguiente, cuando el profesor entraba en la clase, descubrió en el pizarrón esta cuarteta:

El mosquito bala,
El carnero zumba,
El asno da clase,
Y el maestro rebuzna.

Tir.

SERVICIOS PORTUARIOS

REUNION DE LANCHEROS

Habilitación de muelles y depósitos

Hace varios días que los representantes de las casas lancheroneras de esta ciudad vienen efectuando reuniones tendientes á solucionar el problema que se les ha presentado con motivo del avance de las obras del puerto.

Es el caso que cuando empezaron las obras no se pensó que la supresión de los muelles de operaciones originaría más tarde inevitables perjuicios. De modo que se eliminaron paulatinamente los muelles y entretanto no habilitan oportunamente otros puntos para las operaciones de carga y descarga.

Los lancheroneros y agentes marítimos se han puesto en comunicación con la Comisión de Servicios Portuarios, á fin de solucionar el problema y parece que se arribará á una solución que salve las dificultades surgidas.

A continuación publicamos algunos datos y resoluciones adoptadas al respecto:

El Depósito Mayor construido en la playa de la Aguada y que estaba destinado á recibir materiales de construcción se destinará provisionalmente para depósito de cereales, sin perjuicio de que, por el momento, se descarguen artículos de barraca que vengan directamente á despacho.

El Mercado de Frutos se destinará exclusivamente á depósito y embarque de cereales, y cuando sea posible, al pasaje también del arroz en cáscara y azúcar para la refinería.

La Barraca Británica, cuya construcción está por terminar, se destinará á almacenage de mercaderías generales.

Para suplir los muelles inmediatos á la Aduana que se están condenando, se habilita una parte del muelle Maciel al que se ha provisto de guinches que están prontos para funcionar.

Además, muy en breve empezará la construcción de los dos depósitos definitivos que deben levantarse á lo largo de la Dársena frente á los de la Aduana Central.

En cuanto á las nuevas amarrazones, punto también muy importante, se abordará de inmediato lo relativo á la ubicación de los nuevos lugares, á fin de que queden fijados antes de que desaparezcan los veinticuatro muelles que serán condenados. Esos muelles son los que se hallan actualmente ubicados en el espacio comprendido entre las calles Ituzaingó y Convención.

De todo esto se ha informado ya á los lancheros.

Oportunamente daremos cuenta de otras medidas y resoluciones que se adopten.

Bombos y Palos

He aquí uno de estos últimos:

Señor redactor de la sección «Bombos y Palos».

Espero que cumpliendo la promesa hecha al dar principio á esa interesante sección, dará usted buena acogida al justísimo rezongo que paso á emitir.

Ha de saber usted que la Empresa «La Comercial» ha resuelto que las tarjetas de abono solo se despachen durante los tres primeros días hábiles del mes.

Para el público eso está bien, pero para los estudiantes no, por qué como deben presentar cada mes la tarjeta sellada por la Universidad casi no hay tiempo material para cumplir con el requisito en tan breve tiempo.

En fin, mal ó bien esto se hace mes á mes, pero en este bendito Febrero se ha echado todo á perder: el 2 era domingo y el 3 fiesta, la secretaría estaba cerrada y llegó el 4 y no menos de cuatrocientos estudiantes se quedaron sin tarjeta.

Creyóse que mediante una gestión ante la Empresa, fundada en la circunstancia ya apuntada, se concedería á los estudiantes una prórroga. Se hizo la gestión, pero con resultado negativo.

Los estudiantes se preparan á protestar ante la Junta por tan abusiva resolución que importa burlar la obligación que tiene la Empresa, de conceder tarjeta á los estudiantes de la Universidad.

Saluda al señor Redactor,

Una víctima inocente.

Se provee:
Tiene razón don Sebastián
Tiene muchísima razón!

***

¿Qué haremos con los xifópagos del Parque Urbano? pregunta un colaborador anónimo.

A la verdad que en un principio nos costó un poco dar con la clave del enigma ó sea con el sentido de la pregunta.

Xifópagos en el Parque Urbano!

¿Qué diablos será eso?

Pero, ya caimos: el preguntón se refiere á ciertas amarteladas parejas que suelen, á cierta distancia, producir la impresión de un cuerpo con dos cabezas. Si de eso se trata, empezaremos por decir que no hay motivo alguno para singularizarse con los xifópagos del Parque Urbano, cuando la *xifopagia* es cosa difundida por todos los parques, playas, plazas, teatros, etc., etc. de nuestra capital. No es necesario ir al Parque Urbano para ver el fenómeno: *Radicos* y *Dodicas*, Dodicos y Radicas, pululan, en amor y compañía, por esos mundos, con adorable despreocupación, sin que ningún doctor Chapot Prevost acometa la tarea peligrosa de desunirlos.

Qué se hace con los xipófagos? dice usted. Señor mío, no hay más que dejarlos ó matarlos, y, como esto último no sería posible sin caer bajo el imperio del Código Penal, con todas sus desagradables consecuencias, dejémoslos que hagan su gusto en vida.

Si se tropezará ¿y cómo no se ha tropezado? con algún caso de *xifopagia*, seguir el consejo de Virgilio:

Non ragionar di lor ma guarda e passa.

***

«*Es* prohibido escupir».
«*Es* prohibido fumar».
«*Es* prohibido etc., etc.

En todas partes, la gramática está pasando las de Caín con los tales avisitos, pues hay en ellos un galicismo atroz. Allí no hay concordancia, ni régimen, ni cosa que se parezca.

Lo correcto, en buen castellano, es escribir: «*Se prohibe*... hacer esto ó lo otro», ó, en todo caso, «*Está prohibido* etc.»

Tómese nota y archívese,

***

Un bombito, para que no se diga...

La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos, ha repartido el periódico *La Estación* correspondiente al 1.° de Febrero. Este antiguo é interesante periódico de modas, ha mejorado notablemente, pues ahora la edición económica trae una lujosa portada, en color, y la de lujo trae con ésta, otra con preciosos modelos para el próximo carnaval.

La Estación es de gran utilidad en el hogar pues tiene todas clases de modelos, para niños y señoras, también labores, y una interesante crónica de modas.

***

Ahí va un palo que no es de ciego por que lleva la siguiente dirección: «A los señores *motormans* de los vagones núm. 36 de La Comercial».

Ha de saberse que los tales señores motormans, al llegar al bajo que existe después de la Escuela de Artes y Oficios, sin tener para nada en cuenta la fuerte pendiente de la vía ni las rápidas curvas de ésta, le sueltan todos los frenos al tranvía y éste pasa como una verdadera exhalación por entre dos barrancas de bastante profundidad. Un buen día, ó mejor dicho un mal día, ocurre allí, una de San Quintín. Una piedra colocada en los rieles por alguno de los tantos pilletes que pululan por el paraje y ¡patatrac!, la gran catástrofe: un descarrilamiento con todas sus funestas consecuencias, pues no hay ningún parapeto que pueda evitar, en parte, los efectos del descarrilamiento.

Así, pues, moderen los señores conductores la velocidad de los vagones, ponga la empresa una barrera resguardo y todo se arregla fácilmente.

***

Y otro palo para concluir, dirigido contra los tranvías que, según parece, están hoy de servicio en esta sección.

Dice un quejoso:

Montevideo, Febrero 5 de 1908.

Señor Redactor de la sección «Bombos y Palos».

Presente.

Muy señor mío:

Con especial interés he leído en ese ilustrado periódico esos sabrosos artículos de «Bombos y Palos». ¡Magnífica idea la suya! Puede estar seguro de que su sección, será leída con placer por todas aquellas personas que se interesan por el mejoramiento de antiguas costumbres y.... modernas también.

Si da cabida en su *simpática* sección ahí va un palo ó garrotazo bien razonable por cierto.

La compañía «Transatlántica» de Montevideo hace un servicio tan *bueno* por la avenida Rondeau que aconsejo á toda aquella persona que tenga necesidad de visitar alguna de las muchas casas de comercio de esa avenida, que tome 3 kilos de paciencia diluido en 2 litros de pachorra. La medicina quedará pronta á los 22 minutos justos (el tiempo que demora en pasar cada eléctrico núm. 2.)

Y esto sucede, señor cronista, en la espléndida Avenida Rondeau, la arteria principal que une el centro de la ciudad con el más aristocrático de los paseos; y al mismo tiempo la calle donde están instaladas las más fuertes casas comerciales de Montevideo.

Tableau.

Se provee: traslado y autos.

Política mundial

EL REINO DE LA ARBITRARIEDAD Y LA FUERZA

Las zonas de influencia

La actitud de la América meridional

(Especial para EL SIGLO)

II

Nuestra América latina ha tenido la intuición, en ciertos momentos históricos del peligro que la amenazaba, empezando por el célebre é infructuoso congreso de Panamá del año 1824, reunido por Bolívar para contrarestar los propósitos de la Santa Alianza. Posteriormente en Lima, en 1847 y 1848, y en Santiago de Chile en 1856, volvieron á fracasar las tentativas de confederación continental á los efectos de la defensa colectiva contra posibles tentativas por parte de potencias exteriores, de la autonomía de las diversas secciones de la América meridional. No hubo medio de que se acordasen nuestros Estados en las condiciones de esa conflagración general en vista de un peligro común, más ó menos inminente, comprobándose que no existían, en realidad, vínculos bastante fuertes de solidaridad entre nuestros pueblos de América, los que, aunque oriundos de una misma madre y no obstante que juntos ó simultáneamente habían lucha[illegible] habían vivido distancia[illegible] solución de los proble[illegible]tución. No logró [illegible] heróica [illegible] de declaraba, en las [illegible] quedaba rota [illegible] independ[illegible] venía á renacer.

[illegible] siglo, cuando humeaban aún, [illegible] los campos de batalla de Maipú, Carabobo y Ayacucho y se alzaban todavía, impresionando la imaginación popular las figuras heróicas de Bolívar y de San Martín, no se logró concertar una acción común para repeler agresiones semejantes, hoy día sería una ingenuidad pensar en acuerdos continentales con fines similares desde que, con el correr del tiempo, desenvolviéndose cada uno de los Estados desprendidos del coloniage español dentro de distinta atmósfera política y vinculados por diversos elementos económicos existe hoy entre los mismos mucha menos cohesión que en épocas anteriores.

Por otra parte, no hay que exagerar el peligro que pudieran correr nuestras autonomías políticas en nuestra independencia comercial, aún en el caso del predominio en los mares del mundo de una determinada potencia militar.

No obstante, conviene que vivamos atentos á las evoluciones de la política mundial desde que un momento dado, según las circunstancias y las ideas predominantes algún peligro pudieran correr nuestros intereses, siendo igualmente admisible que se llegara á pensar en la aplicación, en nuestra América, de las llamadas zonas de influencia, medio de transacción entre las potencias rivales que ha sido objeto, según me consta, de recientes esfuerzos, emprendidos con posterioridad á la clausura del Congreso de La Paz, á fin de llegar á la limitación de los armamentos, tentativa que ha tenido por órgano el profesor Martens, adscrito á la cancillería moscovita.

El expediente de las zonas de influencia para evitar conflictos entre potencias rivales acaba por otra parte de ser aplicado en Asia por Rusia é Inglaterra, respecto á Persia, al Afganistan y á otros territorios de ese continente, sellando la amistad de esas naciones que han vivido distanciadas y en asecho durante más de un siglo.

Lo mismo ha sucedido por el tratado que puso fin á la guerra ruso japonesa. En ese orden de ideas, el año que termina ha presenciado la ratificación entre varias naciones de tratados destinados á garantirse recíprocamente sus posesiones, como el firmado entre Francia y el Japón respecto al Asia, entre Francia y España, entre Inglaterra y España relativamente al Mediterráneo y al océano Atlántico.

Es, pues, una idea que camina. El *Novoia Fremia* decía hace pocos días: «La paz del mundo, la concordia entre las seis potencias que pueden garantirla ó perturbarla, á saber, Inglaterra, Rusia, Francia, Alemania, Japón y Estados Unidos, depende del acuerdo de las mismas respecto á las respectivas zonas de influencia.»

«¿Y cómo se entendería, se pregunta *Le Temps*, de París, la aplicación de esas zonas de influencia tratándose de países regularmente constituidos como, por ejemplo, los de la América latina?»

Y el mismo importante órgano se contesta, si bien haciendo la salvedad de que solo aborda la cuestión como se dilucida una tésis en embrion, que solo podría entenderse el pensamiento como un antítesis de la puerta abierta, esto es, estableciéndose en favor de la potencia titular, dentro de su zona de influencia, una situación privilegiada ó favorecida para su comercio, sin que importase, sin embargo, un monopolio exclusivo.

Comoedia, un reciente órgano parisiense, humorístico y espiritual, compendia y explica de este modo la idea que se debate: «dos mensajeros recorrían ambos, todos los días dos calles de un mismo pueblo, disputándose los mismos clientes, tratando de madrugarse el uno al otro, lo que daba lugar á frecuentes altercados hasta que, un bello día, se abordan y se convienen en «dividirse la zona»: tu recorres aquella calle y yo esta: y la paz se hiz ».

Conviene, repito, por pueriles que parezcan ciertos temas no dejar de acompañar su dilucidación, tanto más que el reino de la fuerza es el de la arbitrariedad, sin freno ni medida. Y nosotros, gentes del nuevo mundo, no debemos dormirnos en la fé de la doctrina Monroe. La célebre «armada» va cruzando los mares en estos momentos, oscureciendo el firmamento con sus espirales de humo. Los nipones le predicen un nuevo Fushima. Y si el pronóstico se cumple (el *Times* de ayer decía que no es probable pero que es posible), adios Monroe y su fortuna.

No contemos, pues, con protecciones agenas, que de todos modos no serían nunca desinteresadas. No intentemos siquiera, tampoco, nuevos esfuerzos, que resultarían estériles para conflagrar hipotéticamente á nuestra América, pero tengamos el buen juicio de vivir en cordialidad y justicia con nuestros vecinos para que el día del peligro, si es que llega, nos encuentra unidos y, por consiguiente suficientemente fuertes para repeler toda arbitrariedad, vale decir, para poder continuar viviendo bajo nuestra exclusiva ley, sin mengua de nuestra dignidad é intereses.

Pedro S. Lamas.

París, Enero de 1907.

COMISION PERMANENTE

SESION DE AYER

Se reunió ayer esta Comisión con asistencia de los señores Viera, presidente; Sosa, Fleurquin, Accinelli, Rodríguez, Segundo y Enciso.

El acto fué solo para dar cuenta de los siguientes asuntos:

La Comisión Especial encargada de informar en la petición de don Gerónimo Scarpa presenta el dictámen.—(Se manda repartir).

La Comisión Especial informa sobre el mensage del Ejecutivo solicitando venia para separar á don Dalmiro Felippone (hijo) del empleo que ocupa en la Dirección General de Impuestos Directos.—(Repártase).

El señor Sosa informó en el primer asunto expresando que el pedido de venia para separar al señor Scarpa del cargo de secretario de la Comisión Auxiliar de Santa Rosa (Canelones) no era procedente, porque dicho señor había hecho abandono del puesto, que por otra parte está ya provisto.

La presidencia designó á los señores Segundo y Rodríguez para componer la Comisión que debe redactar la memoria de los trabajos efectuados por la Comisión Permanente durante el actual receso legislativo.

LOS SASTRES MILITARES Y LOS EMPLEADOS

VISTA DEL FISCAL DE HACIENDA

El doctor Juan Gil, recientemente nombrado Fiscal de Hacienda, acaba de expedirse en la queja presentada al Ministerio de la Guerra por el teniente coronel Saturnino Martínez, denunciando el hecho de que los sastres señores Méndez y C.a, habían dejado de proveer de vestuarios á los militares, no obstante continuar cobrando mensualmente las cuotas estipuladas en el contrato hecho durante la anterior administración, entre el gobierno y los sastres militares.

En su vista, el doctor Gil se adhiere completamente á la de los fiscales de Gobierno y Militar, quienes se han expedido en contra de la conducta de los señores Méndez y C.a.

Posiblemente en el próximo acuerdo del Ministerio de la Guerra, se tratará este asunto, el que, según se nos informa, será solucionado anulando los contratos existentes.

El concurso dramático

Los premios.—Apoyo del gobierno.—El jurado.—Resoluciones adoptadas.

El doctor Pérez Petit, encargado por el Conservatorio Labardén, de Buenos Aires, para organizar entre nosotros el concurso dramático de que ya tienen noticias nuestros lectores, por haberse publicado sus bases en varios periódicos de esta capital, ha gestionado y obtenido del gobierno un primer premio de ochocientos pesos oro para la mejor obra, comedia ó drama, que se presente al torneo artístico; pasando, por consiguiente, á la categoría de segundo premio el votado por el Conservatorio Labardem, el cual ha sido reducido á mil pesos nacionales argentinos, equivalentes á cuatrocientos pesos de nuestra moneda.

También ha conseguido el doctor Pérez Petit de los señores Carlos Reyles, Samuel Blixen y José Enrique Rodó la aceptación del cargo de jurados. Habiéndose excusado el doctor Oneto y Viana, por razones particulares, de aceptar, el nombramiento en él [illegible] doctor Pérez Petit ha puesto ya en [illegible] del señor Laferrere dicha renuncia, proponiendo varios distinguidos literatos á fin de que [illegible] que ha de integrar el jurado.

Este sesionó ayer tarde en el Ateneo, habiéndose adoptado la resolución siguiente:

«Montevideo, Febrero 5 de 1908—Debidamente facultado por el Conservatorio Labardem de Buenos Aires, el jurado encargado de organizar un concurso dramático en Montevideo y premiar las mejores obras que á él se presenten, hace saber á los interesados:

1.° Que de acuerdo á las bases contenidas en la nota del Conservatorio Labardem, de fecha 21 de Enero próximo pasado, publicada en varios periódicos de esta capital, queda abierto un concurso de obras dramáticas (comedias ó dramas) en un acto, escritas en prosa ó en verso.

2.° A dicho concurso podrán concurrir únicamente escritores uruguayos, sin exclusión de los residentes en la República Argentina.

3.° Las obras que se presenten podrán ser firmadas por sus autores. Sin embargo, los que deseen guardar el incógnito podrán hacerlo, suscribiendo sus trabajos con un lema, el cual se repetirá en un sobre cerrado, dentro del cual se guardará el nombre del autor. Los sobres correspondientes á las obras no premiadas serán devueltos á sus dueños así que haya terminado el concurso.

4.° Dichas obras serán entregadas, bajo recibo, en la secretaría del Ateneo (Plaza Libertad),—venciendo el plazo de recepción de esas obras á las 12 de la noche del 29 de Febrero corriente.

5.° Previa la representación de las obras que, á juicio del jurado, merezcan ser puestas en escena, se discernirán los siguientes premios en acto público, sobre el cual se dará oportunamente noticia:

a) Un primer premio de *ochocientos pesos oro uruguayo* á la mejor obra del concurso, (premio otorgado por el superior gobierno de la república).

b) Un segundo premio de *mil pesos moneda nacional argentina* á la obra que le subsiga en mérito, (premio votado por el Conservatorio Labardem).—Por el jurado.—*Víctor Pérez Petit.*»

Como se ve, la elección del tema es libre, teniendo nuestros escritores amplio campo para desarrollar sus facultades.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

FIRMEZA Y ACTIVIDAD

(Especial para EL SIGLO)

Fué el de ayer el último día activo de la primera semana de Enero en los negocios de ganado en pié, y tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que se han confirmado en un todo nuestras indicaciones con respecto á precios y rumbos de la plaza.

La entrada de ayer fué de 702 reses, mostrándose el mercado activo y firme en los ganados apropiados para saladero.

Ganados especiales no hubo ayer á la venta, notándose, como en los días anteriores, muchos lotes faltos de preparación.

La situación especial en que se encuentra el movimiento de ferrocarriles, debido á la huelga del Midland, priva á la plaza de importantes lotes del Norte que es donde en el momento actual existen los ganados más gordos y de mejor clase, en número crecido.

Esos ganados apropiados en su mayor parte para Abasto y Frigorífico son hoy deseados en plaza y si llegasen demostrarían el actual interés y firmeza del mercado.

Consideramos, como el día anterior, que los cálculos de los remitentes de hacienda deben hacerse apreciando alrededor de 4 centésimos por kilo en pié, más fácil de obtener cuanto mejor sea la condición del ganado.

Los compradores de ayer—aparte de un lote de 108 reses que adquirió el Abasto—fueron los saladeristas señores Tabares, Fregeiro y Vellozo, en la proporción siguiente:

Compradores	Reses
Saladero Vellozo	40
» Fregeiro	126
» Tabares	305
	471

Se retiraron 118 reses para el Interior.
Hoy y mañana no habrá Tablada.

VICTORICA, MUIÑOS Y PIÑEYRÚA.

EL MILLON PARA ESCUELAS

Se ha dado noticia de que el Ministro de Industrias, tenía el propósito de hacer la reglamentación de la ley que destina un millón de pesos para la construcción de edificios escolares, á fin de abordar muy en breve la práctica de los trabajos.

Según nuestros informes, la reglamentación anunciada demorará todavía algún tiempo, debido á que es necesario conocer con exactitud el cálculo de los recursos disponibles para practicar las obras, pues, como se sabe, el gobierno afectó una parte del millón de pesos votado, al pago de diversos compromisos contraidos por el Estado. Entre ellos se encuentra un crédito de más de $ 50.000 que hubo que invertir para cooperar á los trabajos de extinción de la langosta en toda la República y en la adquisición de un gran stock de hierro galvanizado necesario para hacer la barrera departamental.

BIBLIOGRÁFICAS

EDUARDO ACEVEDO

Su obra como Codificador, Ministro, Legislador y Periodista

Bajo el epígrafe con que encabezamos estas líneas acaba de ver la luz, una interesante obra del gran formato, en la cual se hace una extensa y minuciosa recopilación de todos los antecedentes y datos históricos, relacionados con la personalidad del doctor Eduardo Acevedo en su larga actuación ya en la prensa, en la política ó como publicista eminente.

Su autor, el conocido escritor doctor Eduardo Acevedo, antiguo redactor de EL SIGLO, ha querido reunir en un solo volúmen todas las noticias referentes á la personalidad del doctor Acevedo, su padre, realizando una obra que sinó fuera de una importancia suma por los materiales que aporta para el estudio de nuestra historia institucional, sería sin duda laudable de todo punto de vista ya que reivindica, para la República—en la forma que lo hace—la gloria de que fuese uno de sus hijos el que escribiera el primer Código Civil que tuvo la América del Sud á la vez de ser también el verdadero y único autor del Código de Comercio de la República Argentina.

Comienza la recopilación de antecedentes, después de transcribir los ya publicados en los Anales de la Universidad, con motivo de la ceremonia á que dió lugar la colocación del retrato del famoso jurisconsulto y de una biografía extensa del doctor Alberto Palomeque, desde el momento en que el doctor Eduardo Acevedo, se hizo cargo en 1845 de la redacción del *Defensor de la Independencia Americana*, órgano que se publicó en el Cerrito, durante el sitio de Montevideo.

Aunque ya anteriormente el doctor Acevedo, había desempeñado cargos de importancia, tales como el de Juez de lo Civil en 1843, es recién en época de su estadía en el campo sitiador que se inicia en la política.—Sin pertenecer justamente á las ideas dominantes entonces, los artículos que se transcriben en la obra á que nos referimos, señalan sus tendencias claras hacia una era de reconstrucción institucional, de paz y de armonía, siendo sus escritos completamente diferentes á toda la literatura de aquellas circunstancias, tan azarosas para el país.—Estos mismos propósitos de olvido del pasado, de la unión de todos los orientales, sin distinción de partidos, son los mismos que el doctor Eduardo Acevedo, ya concluida la Guerra Grande, desarrolla con toda amplitud, en su diario *La Constitución* cuyos extractos también se consignan en el importante libro á que nos referimos.

En este tiempo (1852) se inicia una faz nueva en la personalidad del doctor Acevedo. Como redactor del diario *La Constitución*, como diputado electo en Noviembre del 51, su acción en la prensa como en la representación nacional, tiene dos caracteres medios: una labor á toda prueba, unida á una vasta erudición en todos los asuntos de índole administrativa; y un solo ideal en política: la unión y la concordia de los orientales cimentada [illegible] la Constitución de la República.

[illegible] la vida pública del doctor Acevedo, aparece en el libro perfectamente documentada, con distintas cartas que se reproducen de personalidades, como el doctor José Ellauri, Alejandro Magariños Cervantes, Carlos Tejedor, Juan José Soto, Francisco Lecocq etc.

Los sucesos de 1853 y los acontecimientos que sobrevinieron después de la revolución de Julio obligaron al doctor Acevedo á salir de su patria radicándose en Buenos Aires, donde abriría su estudio de abogado, uno de los primeros en aquella época.—Su actuación brillante en el foro y en las letras, en el país vecino, se encuentra completamente detallada en la obra, cuya publicación anunciamos.—Su permanencia en esa ciudad debería durar hasta 1860. Si bien con anterioridad, como resulta de documentos que se transcriben se hicieron por sus amigos, trabajos en Montevideo, para llevarlo á la presidencia de la República es recién en los comienzos del gobierno de don Bernardo Berro, que el doctor Acevedo, vuelve de nuevo á su patria.—Esta vez lo hacía el doctor Acevedo cediendo al llamado del presidente Berro, el cual le ofrecía las carteras de Gobierno y Relaciones Exteriores, cargos que fueron aceptados.

Como ministro en 1860, como senador en 1862 y presidente de la asamblea en este mismo tiempo, deja el doctor Acevedo en los puestos que ocupó, una estela luminosa de su talento, encontrándose, en el libro de documentos para su biografía, perfectamente constatada su brillante actuación.

Sin embargo, la obra de recopilación de antecedentes de la vida del doctor Acevedo, no se refiere únicamente, á la parte política, sinó que estudia la personalidad en su faz más culminante, como hombre de saber, como publicista y codificador.

De los datos que á este respecto se insertan, resulta evidentemente que el Código Civil de la República, el sancionado por ley de 1868, no tuvo, sino un solo autor y ese fué el doctor Eduardo Acevedo, la comisión revisora, nombrada en aquella época, se limitó tan sólo á modificar la redacción de algunos artículos, dejando al Código primitivo el que elaboró el doctor Acevedo en 1851, impreso tres años después, tal cual había sido escrito.

Pero si en esto, la nueva obra, no hace sinó confirmar una verdad generalmente aceptada por todos: en lo que se relaciona á la confección y redacción del Código de Comercio de la República Argentina, los documentos que se publican ahora, vienen á aclarar de un modo categórico é irrecusable que fué también el doctor Acevedo su principal y único autor, como ya lo sostuvo hace años el doctor Gonzalo Ramírez.

Es sabido que los escritores de Buenos Aires, casi sin excepción, llevados por un patrioterismo mal entendido atribuyen la gloria de haber sido el redactor principal el doctor Dalmacio Velez Sarfield. Pues bien, de los datos que se publican, de las mismas cartas del doctor Velez al doctor Acevedo, y de los testimonios de personas tales como el doctor Manuel Quintana, y Domingo Sarmiento, resulta de una evidencia clara como la luz del día, que el Código de Comercio de la República Argentina, fué obra exclusiva del doctor Acevedo, no cupiéndole á Velez Sarfield otro papel en su confección que el de simple cooperador, hecho que por otra parte no podía ser de otra manera, desde que dada la posición oficial que aquel ocupaba, el doctor Acevedo estaba en la obligación de presentarle los manuscritos originales de los capítulos, á medida que los redactaba.

La obra cuya aparición anunciamos está destinada á tener una trascendencia inmensa desde que reinvindica definitivamente la gloria de que fuese un oriental, el autor del Código de Comercio de la República Argentina.

Por todo esto, enviamos nuestra felicita-

ción, al autor de este importante trabajo, quien llevado de los más nobles propósitos, ha sabido coleccionar con rara labor multitud de antecedentes, muchos de ellos ignorados y que de otro modo, habrían quizás desaparecido ú olvidados para siempre.

LA LANGOSTA

Trabajos del Comité de Defensa

En la reunión que, ayer celebró el Comité de Defensa Agrícola, se dió cuenta de que la comisión compuesta por los señores Zumarán, Varzi é ingenieros Ramos Montero, Foglia y Alvarez (Teodoro), designada por el gobierno para informar acerca de la bondad del específico preparado por el señor Alfonso Acosta y Lara para matar langosta, había expedido el informe sobre el particular.

Según ese dictámen, el día 1.º del corriente fué ensayado varias veces el líquido preparado en cuestión, en los campos que el doctor Martín Aguirre posee en la estación Lecocq, y dió resultados negativos.

El Comité dirigirá una nota al Ministerio de Industrias, pidiéndole facilite 800 metros de barrera metálica que existen en los terrenos de la Escuela de Agronomía, á fin de remitirlos á Pajas Blancas para que construya una trocha de defensa.

Telegramas

SUCESOS DE PORTUGAL

El nuevo monarca

PROPÓSITOS LIBERALES

NUEVA VERSION SOBRE EL REGICIDIO

Narración de un testigo ocular

LAS EXEQUIAS POSTERGADAS

Otras noticias

LONDRES, 6—Los telegramas últimamente recibidos de Lisboa, dan cuenta del decidido propósito del rey Manuel II de encauzar la política en un sentido altamente liberal.

Dícese que la Reina Madre es la que más influye en esta manera de pensar del sobe-

[...]

Se oyeron tiros en ... y la ciudad entera ... diferentes direcciones ... parecía un campo de batalla.

La muchedumbre aterrorizada se alejó.

Muchas mujeres se desmayaron y fueron pisoteadas por el gentío que corría.

El cochero, dando pruebas de sangre fría admirable, azotó los caballos dirigiéndose al Arsenal de Marina, pero en aquel momento otro regicida que había conseguido acercarse al coche subió al estribo.

La reina Amelia, que estaba de pie, intentó rechazarlo golpeándole en la cara con un ramo de flores que se desmenuzaron.

Los infantes Luis y Manuel dispararon sus revólveres, mientras la policía luchaba con el grupo del cual habían salido los regicidas.

El segundo agresor tuvo que huir, pero en aquel momento un hombre pálido, bajo, de barba negra, aprovechando la confusión que reinaba se deslizó entre la sombra del Palacio del Ministerio del Interior y se ... al coche real: sacó una carabina ... la capa y disparó dos tiros sobre el ... heredero, el cual, estando de pié, presentaba buen blanco.

El hombre aludido se retiró y se colocó detrás de la arcada que rodea el Ministerio del Interior y de allí volvió á apuntar su carabina sobre la reina Amelia é infante Manuel.

La salvación de estos dos fué debida á la intervención de un soldado, quien sujetó al asesino por la espalda.

El teniente Figueira, uno de los ayudantes del rey, acudió también y atravesó al regicida con su espada, hiriéndolo mortalmente.

Esto no obstante, el asesino pudo aún descerrajar su carabina y herir al soldado y al teniente Figueira.

Finalmente, un agente de policía ultimó al regicida pero no sin que este le mordiera un dedo.

El asesino murió, teniendo aún el dedo del agente entre sus dientes.

Mientras tanto, el coche real, escoltado por gendarmes entró al Arsenal de Marina, cuyas puertas se cerraron trás él.

La lucha entre los regicidas y la fuerza pública continuó largo rato, hasta que acudió la tropa y despejó plaza y calles adyacentes.

LISBOA, 6—Es probable que los funerales reales sean postergados hasta el lunes.

Las misiones extranjeras serán hospedadas en el palacio Belén.

LISBOA, 6—Los diarios del gobierno publican una carta que el rey Manuel escribió al presidente del Consejo de Ministros, señor Ferreira Amaral, declarándole su resolución de que la Casa Real no utilice los recursos que no hayan tenido sanción parlamentaria.

—Se aconseja á la reina Amelia que marche á pasar una temporada al extrangero.

Se dice que la reina madre María Pía buscará su retiro en Italia.

—Los diarios han reaparecido y anuncian que el gobierno avisó al ex-primer ministro Juan Franco, que en esta capital corría peligro. Ante este anuncio, Franco partió ayer mismo. Se sabe que el tren rápido de Madrid se detuvo en la estación Seterros para recibir á Franco, quien siguió viaje al extranjero.

MADRID, 6—Corre el rumor de que el expresidente del gabinete portugués, señor Franco, se halla aquí.

ZARAGOZA, 6—Al sospechoso individuo y supuesto portugués que había sido detenido se le puso en libertad.

MADRID, 6—Ha llegado el ex-primer ministro portugués, señor Juan Franco.

Esta noche marcha para París.

LONDRES, 6—Telegrafían de Berlín que el diario socialista *Vorwaerts* ocupándose de la tragedia de Lisboa evita de calificar aquel hecho con las palabras de «crimen» ó «asesinato», diciendo que es castigo de supresión violenta, etc.

Estima el *Vorwaerts* que la obra de los regicidas demuestra que no se puede gobernar impunemente contra la voluntad de la nación.

Francia

PARIS, 6—*Le Matin* anuncia que con motivo de la situación de Marruecos se ordenó preparar la movilización de un cuerpo de ejército colonial de guarnición actualmente en Francia.

—El general d'Amade telegrafía al Ministerio de la Guerra:

«Rechazamos un nuevo ataque que ayer nos llevaron los marroquíes al sudoeste de Berrechid. Cinco franceses resultaron heridos. Las pérdidas del enemigo parecen ser muchas.»

—La Cámara de Diputados aprobó por gran mayoría la convención comercial celebrada entre Francia y Canadá.

—Celebró sesión el Consejo de Ministros. El titular de Relaciones Exteriores Mr. Pi-

chón, anunció que la situación general de Marruecos no ha cambiado desde la reciente discusión de ese asunto en la Cámara de Diputados.

Se anunció que el gobierno se adhiere estrictamente á los términos de la resolución adoptada.

Inglaterra

El comercio inglés con España—La Cámara de Comercio en Barcelona

LONDRES, 6—En los círculos fabriles ha producido muy buena impresión la idea de constituir en Barcelona una Cámara de Comercio Británica, que entienda en todas las cuestiones relacionadas con el intercambio entre el Reino Unido y aquel país.

LONDRES, 6—Se conocen ya algunos detalles de los combates sostenidos entre los italianos en la Somalia. Las tropas abisinias cooperan, con las fuerzas de Italia para la derrota de los rebeldes. Esta inesperada revelación aleja, desde luego, todas las sospechas de manejos de la corte de Menelik.

España

Importante debate en el Congreso

MADRID, 6—Con escasa concurrencia de sus miembros, celebró ayer sesión el Senado, absorviendo el mayor interés del acto la discusión planteada por el senador demócrata señor Calbetón. Interpeló éste al Ministro de la Gobernación, respecto á los trabajos anticonstitucionales que están haciendo los bizcaitarras en el Norte.

El señor Calbeton reprochó al gobierno su pasividad frente á la propaganda de los regionalistas, que ciñen todo su credo político á conmover los cimientos de la patria y sin que, á pesar del alarde que hacen de esa tendencia, las autoridades adopten medida alguna coercitiva, acción que la menos autoritaria de sus funciones, les obligaría á imponer.

Estas palabras fueron acogidas con vivo entusiasmo y cuando el señor Calbeton cesó de hablar se oyeron en el recinto insistentes aplausos.

Le contestó el Ministro de la gobernación. Expuso el señor La Cierva que el gobierno no había sido notificado de esas extralimitaciones por sus delegados en las provincias vascongadas, pero en cuanto tuviera de ellas conocimiento oficial impartiría órdenes conducentes, para impedir que cualquier español atentase contra la integridad de la patria.

Italia

La reglamentación de la emigración

ROMA, 6—La comisión que tiene á estudio el proyecto de ley reglamentando la emigración, discutió las condiciones de los oficiales de los puertos.

[...]

BERLIN, 6—Será muy difícil encontrar solución al asunto de las indemnizaciones que se deben abonar á los extranjeros perjudicados por el bombardeo de Casablanca.

Chile

En honor de los marinos yanquis

PUNTA ARENAS—El gobernador del territorio de Magallanes como presidente de la comisión de alcaldes, dió un gran baile en los salones de la gobernación en honor del ministro norteamericano Mr. John Hickes, almirantes, jefes y oficiales de la escuadra norteamericana.

SANTIAGO, 6—El Presidente de la Cámara de Diputados envió un telegrama de condolencia al gobierno de Portugal, por la trágica muerte de Carlos y príncipe heredero.

—El Presidente de la República ha resuelto presenciar desde Valparaíso—á bordo de un barco de guerra—el desfile de la escuadra norteamericana. Lo acompañarán el Ministro de la Marina, almirante Montt y altos jefes del ejército y armada.

—Se ordenó al acorazado «Capitán Prat» que se traslade al dique donde quedará de estación hasta nueva orden.

—Ayer se comprobaron tres nuevos casos de bubónica en Antofagasta. Uno fué fatal.

Brasil

RIO JANEIRO, 6—El contralmirante Souza Lobo partió para Santa Catalina por orden del ministro de Marina para abrir una investigación rigurosa con objeto de averiguar las causas de la encalladura del acorazado «Riachuelo». Se asegura que se destituirá al comandante de la división de acorazados y al comandante del acorazado «Riachuelo».

Argentina

BUENOS AIRES, 6—El gobernador de Córdoba autorizó á *La Nación*, para asegurar que la situación de la provincia de Córdoba no sufrirán modificaciones y que las elecciones de diputados nacionales, se efectuarán de acuerdo con lo que resuelvan los partidos organizados.

En cuanto á los candidatos serán designados de acuerdo con la carta orgánica, sin aceptar influencias extrañas por más elevadas que ellas sean.

—A invitación del Centro de Aspirantes al profesor secundario, los delegados peruanos y brasileños visitaron ayer tarde el Instituto Nacional de Profesorado Segundario.

—Anoche se dió comienzo al trabajo de designación de los hombres que constituirán la junta provisional de la nueva agrupación que se llamaría Unión Provincial.

EL CARNAVAL

Reunión de la Comisión de Fiestas

LOS PREPARATIVOS

Bajo la presidencia del señor Agustín Piera y con asistencia de los señores Blixén, Figari, Fábini (S.), Potenze, Rodríguez y Montero Paullier, se reunió anoche el Comité Central de fiestas de Carnaval.

A la reunión asistieron expresamente invitados, los presidentes del Club Español, señor Vázquez Cores; del Círculo Italiano, señor Buenaventura Caviglia; del Centro Militar y Naval, coronel Braida, escusando su inasistencia, por motivos especiales, el presidente del Club Francés, señor Roberto Delacre.

Los invitados acogieron con entusiasmo la idea de organizar un gran baile de disfraz y fantasía en el teatro Urquiza, á cuya tertulia concurrirán las familias de los socios de esos centros y las que se hallan veraneando en los Pocitos.

Los presidentes de los clubs someterán hoy el proyecto á consideración de sus respectivos centros, á fin de ser aceptado en definitiva y dar comienzo á los trabajos de organización de la tertulia.

El comité ha resuelto que los militares puedan concurrir al baile uniformados y los caballeros de frac ó disfrazados.

Se establecerá á la entrada del teatro una comisión de vigilancia para controlar el acceso del público.

Se ha resuelto que el trayecto que recorrerá el corso sea el siguiente: calle Yi y 18 de Julio, plaza Independencia, Sarandí, Colón, 25 de Mayo, Uruguay y Yi.

Estas calles serán iluminadas convenientemente con guirnaldas eléctricas, suministrando la energía la usina del Arroyo Seco y Las compañías «La Transatlántica» y «La Comercial».

Con el fin dar mayor animación al desfile de vehículos alegóricos y carros adornados quedó convenida la organización de una

[...]

para tomar posesión de las siguientes parcelas de terreno:

La expropiada al señor L. Bentancurt de una superficie de 9120 m. 2, para la construcción de la carretera de Guadalupe á San Juan Bautista y Paso de Pache.

—Una del señor Bernardo Berceteche con una superficie de 3069 m. 2, destinada á la construcción del puente sobre el arroyo Solís Chico (departamento de Canelones.

—Otra expropiada al señor César Almeida con una superficie de 2 hectáreas 621 m. 2, para la construcción del puente sobre el arroyo Solís Grande (departamento de Canelones).

Reglamento aprobado

Ha sido aprobado el reglamento formulado por la Dirección G. de Aduanas, para las operaciones de removido en el puerto de Flores (río Santa Lucía), nombrándose el personal que debe llenar las necesidades del servicio, con el carácter de provisorio y hasta tanto no se sancione el nuevo presupuesto.

Resolución sin efecto

Ha quedado sin efecto una resolución referente al traslado del señor Eduardo Casanova, en comisión, á la Administración de Rentas de Soriano, debiendo la Dirección de Impuestos designar una persona apta para que lo desempeñe,

La misma deberá asignarle para gastos, parte de la cantidad que recibió por aquel concepto el señor Casanova.

Obras de dragado

Ha sido aceptada una proposición formulada por la Empresa General del Puerto, relacionada con el canal de acceso á la bahía, el que tendrá un ancho de 35 á 40 metros y una profundidad de 6m50, una vez terminado el dragado.

Nombramiento aprobado

Se resolvió aprobar el nombramiento del ingeniero Delfino para dirigir las obras del puente sobre el río San Salvador.

Guerreros del Paraguay

Prévio reconocimiento de sus servicios y antecedentes por el Ministerio de la Guerra, han sido incorporados á la lista de Guerreros del Paraguay los siguientes jefes y oficiales:

Coronel Mauricio Rodríguez, sargento mayor Francisco Ballesteros, capitán Jacinto Díaz Barrientos y teniente 1.º Gregorio Acevedo,

También fué incorporado á la misma lista el soldado Francisco Acosta.

En honor del doctor Visca

Se relaciona con la noticia que dimos anteayer, la siguiente invitación que se nos remite para publicar:

Se invita á los médicos, farmacéuticos y estudiantes de la Facultad de Medicina para una reunión que tendrá lugar en el Ateneo el sábado 8 á las 9 p. m. con el objeto de cambiar ideas sobre la mejor forma de realizar una fiesta en honor del maestro doctor Pedro Visca.—*Los iniciadores.*

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Visita al "Montevideo" y al "18 de Julio"

Ayer, á las 10 a. m., se efectuó la anunciada visita del Presidente de la República á los barcos de guerra nacionales «Montevideo» (ex «Dogali») y «18 de Julio (ex «Normania»).

A la hora antedicha, el primer magistrado se embarcó en el muelle de la Capitanía en el vapor «Ingeniero», acompañado de los Ministros de Guerra y Marina y del Interior, del Comandante General de Marina, teniente coronel Lyons, del Secretario de la Presidencia, doctor Emilio Barbaroux, del Jefe de la Policía de Investigaciones, señor Arturo Brizuela, del doctor Juan J. Amézaga, del señor Santiago Fabini, de los edecanes coroneles Laborde y Barriola, y algunas otras personas.

La visita se inició por el crucero «Montevideo», que se encuentra actualmente limpiando su fondos en el dique Cibils. Una vez á bordo de dicha nave, el primer ... vez y sus acompañantes ... magistrado reparticiones ... recorrieron todas las ... de aquel, bebiéndose una copa de champaña al finalizar la visita, que dejó en el doctor Williman muy buena impresión.

Del «Montevideo», la comitiva se trasladó al «18 de Julio», anclado en la bahía, nave que tambien fué visitada detenidamente, haciéndose también allí los honores á un lunch.

La fortaleza del Cerro hizo las salvas de ordenanza al iniciarse esta gira marítima, que dió término á las 12.30 p. m.

Al pasar el «Ingeniero» cerca de los cruceros italianos «Fieramosca» y «Puglia», se le rindieron los honores correspondientes á la insignia de jefe de Estado.

La fortaleza del Cerro hizo también las salvas de ordenanza, tanto en el momento de arribarse al dique como en el regreso.

El «Montevideo» podrá ser visitado por el público, mientras permanezca en el dique.

Antes de embarcarse el Presidente de la República visitó en compañía del Jefe Político, coronel West, y del jefe de Investigaciones, señor Brizuela, el local del ex-Pabellón, que actualmente se está demoliendo, y el depósito y taller policial situado en las calles Colonia y Olimar.

El doctor Williman quedó gratamente impresionado de los trabajos que se realizan en esta última dependencia, donde se trasforman en nuevos, todos los objetos usados ó inservibles que se envían de las reparticiones policiales.

CONGRESO ESTUDIANTIL

Los delegados del Brasil

Parten mañana de regreso para su patria los estudiantes brasileños que vinieron á tomar parte en el Congreso de Estudiantes y que tan lucida actuación tuvieron en las reuniones de aquel.

Con ese motivo se nos pide la publicación de la siguiente invitación:

A los estudiantes: Se invita á los estudiantes á concurrir á bordo del «Avón»,—en los vaporcitos que saldrán del muelle Maciel,—á despedir á los delegados brasileños que han venido al Congreso Estudiantil Americano, y que regresarán á su país el próximo sábado 8 á las ocho de la mañana.—*La Comisión Organizadora.*

El presidente de la delegación boliviana en el Congreso Estudiantil recientemente celebrado en esta capital, dirigió ayer á nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, desde la vecina orilla, un telegrama expresándole su reconocimiento por las atenciones de que fueron objeto todos los miembros de la delegación, durante su estadía en Montevideo.

Los soberanos de Portugal

PÉSAME DE LOS RESIDENTES

La Real Sociedad Portuguesa de Beneficencia envió al rey Manuel II y reina Amelia el siguiente telegrama:

«A Su Magestad el Rey Dom Manuel y Su Magestad Reina Amelia.—Lisboa.—La Real Sociedad Portuguesa de Beneficencia de Montevideo, envía á Vuestras Magestades sentidos pésames por el horrendo atentado contra el excelso rey don Carlos y primogénito don Luis Felipe.—*J. Martins*, presidente; *Joaquín F. da Silva*, tesorero; *Manuel Rodríguez Vieira*, secretario.

Este telegrama fué contestado en la siguiente forma:

Lisboa, 6.—(3.10 p. m.)—Suas Magestades agradecem voisas Excellencias e Sociedade Portuguesa de Beneficencia suos sentidos pésames.—*Camarista do Serviço.*

Administración Pública

El presupuesto de la jefatura

De acuerdo con un decreto de la administración anterior, estableciendo que una vez por año debe efectuarse el pago del presupuesto de la Jefatura Política y de Policía de la Capital, con la intervención de la Contaduría General del Estado, se está haciendo entrega del dinero correspondiente á cada dependencia de aquella repartición en presencia del inspector respectivo señor Mariano Larrobla.

En esa forma se han efectuado de presente los pagos de la Policía de Investigaciones, del Cuerpo de Bomberos y de la Casa Central.

Trabajos hidrográficos

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha mandado publicar una nota de la Oficina Hidrográfica, dando cuenta de haber quedado terminado el dragado en el Arroyo de las Vacas (departamento de la Colonia) frente á los astilleros del señor Nicolás Mihanóvich.

—Al fiscal de Gobierno de primer turno, se pasó una nota de la misma Oficina, relacionada con los estudios que actualmente práctica la Comisión Hidrográfica Argentina en los ríos de la Plata y Uruguay.

Pidiendo un crédito

Pasó á informe de la Contaduría General del Estado, una nota de la Junta Económico-Administrativa del departamento de la Florida solicitando la autorización correspondiente para abrir un crédito extraordinario.

Este crédito se pide con el objeto de llevar á cabo ciertas obras de vialidad que se consideran necesarias, en el departamento mencionado,

Adquisición de una draga

El gobierno ha resuelto aprobar la propuesta formulada por los señores Metzen Vincenti y Ca. en representación de la Koninklyke Mederlandsche Grosmederyj de Leiden (Holanda); para la provisión, por la suma de 70.650 pesos, de una draga á gangulones aspirante é impelente.

Dicha draga será destinada á las obras de mejoramiento en los ríos de la República.

Una máquina Lodniz

Se ha resuelto que, por intermedio de la Empresa del Puerto de Montevideo, se proceda á la adquisición de una máquina Lodniz con un pilón de veinte toneladas y con las especificaciones contenidas en los pliegos agrupados.

El precio á pagarse por la máquina mencionada, será el de 6.430 libras esterlinas, puesta á bordo en Glasgow.

Compra de un vapor

El Ministerio de Obras Públicas ha sido autorizado para adquirir por licitación pública, un vapor destinado á atender los diversos servicios de sus dependencias, de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por la Oficina Hidrográfica.

Por el ministerio mencionado se llamará á propuestas en oportunidad, para la adquisición de ese vapor.

Construcción de puentes

Han sido aprobados los proyectos presentados al gobierno por la Inspección General de Vialidad para la construcción de los puentes sobre el arroyo Santa Lucía Chico y las cañadas de Juncal y Cerro.

Expropiación de terrenos

El Ministerio de Obras Públicas ha autorizado á la Inspección General de Vialidad,

MUNICIPALES

Amanzanamiento de un barrio

Se elevó ayer al Poder Ejecutivo un expediente relacionado con las modificaciones á hacerse en el amanzanamiento de un barrio situado entre las calles Buxareo y Francisco Muñoz y denominado de «Nuestra Señora».

La fijación de avisos

Con calidad de precario la Junta otorgó ayer permiso al señor Francisco Miramonte (hijo) para que continúe haciendo el servicio de fijación de avisos-carteles en las calles de la ciudad.

Reparación de caminos

La Municipalidad prorrogó también, con carácter revocable, el convenio celebrado con el señor Manuel Leaniz para proseguir las obras de conservación de los caminos por donde transitan las tropas que se dirigen á la Tablada y á los saladeros situados en el Cerro.

Arreglos en una plaza

Se pasó á la Dirección de Parques y Jardines una nota de la comisión auxiliar del Pantanoso indicando la conveniencia en que se ejecuten diversos trabajos en la plaza del Paso del Molino.

La corporación ha resuelto ya que en oportunidad se practiquen las obras solicitadas.

Juegos japoneses en el Parque

La Junta acaba de otorgar permiso al señor Alfredo Hámilton para que pueda establecer en el Parque Urbano una serie de juegos japoneses.

La licencia no tiene plazo fijo de duración, debiendo la Dirección de Parques y Jardines ejercer la vigilancia que sea del caso en los juegos.

Apertura de una calle

La Dirección de Obras Municipales ha indicado á la Junta la conveniencia que existe en que se proceda á la apertura de la calle Batoví en su intersección con la de Estrella del Norte.

Para llevar á cabo la obra habrá que expropiar la propiedad del señor Vicente Irastorza, cuya tasación ya fué realizada por la Oficina Técnica Municipal respectiva.

El cementerio de La Teja

Se remitió á la Dirección de O. Municipales una nota de la de Cementerios pidiendo se proceda á cercar los terrenos inmediatos á la necrópolis del Paso del Molino y que la Junta adquirió para ensanche de aquella.

Regularización de un camino

Ayer fué pasado á la Escribanía de Gobierno y Hacienda un asunto relacionado con la expropiación de una finca situada en el camino Goes entre Libres y Cuñapirú y que obstruye la rectificación de la primera de esas vías de tránsito.

Una vez otorgada la escritura se harán las obras de regularización de la calle.

Movimiento de pasajeros

La Sociedad Comercial de Montevideo comunicó ayer á la Junta que el movimiento de pasajeros habido en sus líneas durante el mes de Enero último fué el siguiente:

Tranvía del Reducto, 402.378 pasajeros y 658 abonados; Pocitos, 427.703 idem y 918 idem; Este, 625.464 idem y 1,324 idem; Unión y Maroñas (á tracción á sangre), 514.469 idem. Total: 1:472.984 pasajeros.

La empresa obtuvo un rendimiento en ese mes de $ 112.775 con 33 centésimos, de cuya cantidad corresponde á la Junta $ 3,383 con 26 centésimos.

LAS OBRAS DEL PUERTO

HUELGA DE MAQUINISTAS

El personal de máquinas y foguistas que ocupa la Empresa Constructora del Puerto se declaró en huelga ayer, haciendo abandono del trabajo después de medio día.

La causa de esa actitud, según parece, es la siguiente:

En la draga núm. 4 se produjo una avería. Al tener conocimiento del hecho, la empresa pretendió hacer responsable al maquinista Alfredo Gravier, á quien atribuyó la culpa del percance.

El maquinista sostuvo que se trataba de un hecho fortuito y ageno á sus previsiones y, en consecuencia, se negó á pagar la avería, como lo pretendía la empresa.

El resto del personal se solidarizó con la actitud de Gravier y como no fuera posible llegar á un acuerdo, abandonaron el trabajo.

Se cree que hoy se solucionará el conflicto.

Instrucción Pública

Sesión de la Dirección General

Celebró sesión ayer por la mañana, la Dirección General de Instrucción Primaria, despachando, entre otros, los siguientes asuntos:

Disponer, de acuerdo con lo solicitado por el Inspector Departamental señor Eduardo Rogé, que la reapertura de las escuelas públicas de Montevideo se verifique el día 4 de Marzo próximo. La reanudación de los cursos no podrá efectuarse el 1.º de dicho mes ni en los dos días subsiguientes por las fiestas del Carnaval.

—Hacer saber á los señores Beretta, Fratelli, Gaggini que, habiéndose llamado á licitación pública para la adquisición de escudos nacionales para el frente de los edificios que ocupan las escuelas públicas,—no es posible tomar en cuenta su ofrecimiento de quinientos escudos, sin perjuicio de que puedan presentarse á dicha licitación.

—Aprobar los exámenes prestados en el último período por las alumnas de 4.º año del Instituto Normal de Señoritas.

—Elevar á la Superioridad, solicitando las medidas del caso, una nota del Inspector Departamental de Minas relativa á los defectos de construcción, etc, que se observan en el edificio escolar recientemente inaugurado. Además, se hace saber que éste es uno de los múltiples hechos que patentizan la necesidad de resolver, de acuerdo con las opiniones sostenidas por la Dirección General y el inspector nacional, y en carácter general, la cuestión relativa á edificación y reparaciones escolares, en el sentido de que exista un cuerpo de arquitectos, ó, por lo menos, uno ó dos arquitectos que dependan directamente de las autoridades escolares del Ministerio.

—Autorizar al Inspector Departamental de Minas para trasladar al nuevo edificio escolar la Escuela de 2.º grado para varones núm. 1.

—Solicitar de la Superioridad quiera oir á la Inspección-Técnica Regional respectiva en el expediente iniciado por el señor Julio Accinelli, ofreciendo un edificio para asiento de la Escuela de 2.º grado núm. 2 de la ciudad de Colonia.

—Nombrar al ... señor Clodomiro Paz y señoritas ... Filgueira, Soledad Mas, Juana ... Angela Testa y Elisa Falção, para dirigir, respectivamente, las nuevas escuelas rurales de «Mataperros», «Colonia Lavalleja», «Saladero Arriague», «Rincón de Valentín», «Talas del Daymán» é «Hipódromo», parajes todos del departamento del Salto.

—Elevar al ministerio del ramo, en consulta, una nota de la Comisión de Instrucción Primaria de Soriano, dando cuenta de cómo ha quedado constituída.

—Solicitar del gobierno la autorización necesaria para efectuar las reparaciones que reclama el edificio escolar de «Paraíso», en Tacuarembó, y cuyo importe se imputará á la partida que señaló la ley de 23 de Marzo de 1906 para reparaciones de edificios escolares.

—Oír á la nueva Comisión de Instrucción Primaria de Canelones en el expediente iniciado por el vecindario de Toledo para que se saque á concurso la dirección de la escuela rural que funciona en la localidad. La Comisión, á su vez, podrá oir á los peticionarios.

—Pasar á la Comisión de adquisición de edificios escolares el expediente iniciado por la Comisión de Instrucción Primaria de Canelones para que se disponga la reparación del edificio escolar de «Cuchilla de Rocha».

—Pasar á informe de los señores vocales los informes producidos por la comisión de exámen de las escuelas de Montevideo en 1907.

—Aceptar la renuncia presentada por la señorita Teresa Giribaldo, del cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 6 de la capital. La designación de reemplazante se hará conjuntamente con otras que están pendientes.

—Pasar á estudio del doctor Pereira Núñez la información sumaria instruída por el inspector departamental de Minas con motivo de haberse hallado en una casa de comercio varias mesas-bancos pertenecientes á la escuela rural situada en el «Perdido».

LA GARRAPATA EN EL GANADO

Instalación de bañaderos oficiales

El ministerio de Industrias ha recibido comunicaciones de todas las comisiones rurales de campaña, á excepción de la de Río Negro suministrándole datos acerca del plan que se proyecta adoptar sobre instalación de bañaderos oficiales en toda la República para combatir la garrapata en el ganado.

El gobierno espera tener en su poder todos los informes que ha pedido sobre el particular para confeccionar el pliego de condiciones que servirá de base para hacer el llamado á propuestas.

La Dirección de Abasto pasó á informe del jefe de la Inspección Veterinaria Municipal señor Visaires, la nota que la Asociación Rural, remitió á la Junta, por intermedio del Ministerio de Industrias, consultándole sobre la conveniencia que habría en establecer uno de los bañaderos en la Tablada Norte.

Una vez que dicha repartición se expida, se elevará al Poder Ejecutivo el expediente, adjuntándole el informe que sobre el particular producirá la Dirección de Abasto y Tabladas.

VIDA SOCIAL

Pocitos—

Soberbio aspecto ofreció esta playa anoche. La concurrencia llenó la terrase sin dejar un solo vacío en toda su amplitud. Era un problema deslizarse entre aquella masa humana.

Anotamos á las familias de Villegas, Montero, Guani, Usher, Iglesias Castellanos, Lerena Acevedo, Maza, Pareja, Pittaluga, Iofre, Sayago, Latorre, Maeso, Díaz Fournier, Guillot, Vellozo, Benzano, Victorica, Requena, Carafí, Lemoine, García Lagos, Arocena, Spangenberg, Shaw, Mir, Alzola, Zaballa Moreno, Lezica, Larravide y otras muchas.

Club Uruguay—

La Comisión Directiva del Club Uruguay ha entrado de lleno á ocuparse de las próximas carnestolendas. En la sesión verificada ayer acordó dar un baile el 3 de Marzo, martes de carnaval, nombrando al efecto las comisiones que han de tener á su cargo los diversos cometidos para la realización de la fiesta.

Tenemos entendido que existe la idea de dar un segundo baile de fantasía el sábado ó domingo del entierro.

Es una grata noticia para nuestro mundo social.

De Punta del Este—

De este balneario nos comunican que ha llegado á su apogeo la temporada. En estos últimos dos días llegó tanto turista que ha sido necesario habilitar el piso alto del Biarritz. Todas las noches se baila en el salón, amenizando la reunión una numerosa orquesta.

Bodas—

Anoche, en la mayor intimidad, se verificó el enlace del señor Julio Ayala con la señorita Margarita Butler. A pesar de ese carácter, la casa se vió concurridísima, admirándose la espléndida elegancia del traje de la novia.

—Se han presentado al Registro Civil, la señorita Magdalena García y el señor Ignacio Frades, quienes contraerán enlace, á fines del corriente mes.

—También se han inscripto en el Registro el señor Francisco García Lagos y señorita María del Pilar Howard. La boda se efectuará en breve.

Viajeros—

Ayer tarde partió para Buenos Aires el doctor Juan Angel Golfarini. Fué acompañado hasta el muelle por los doctores Martín Aguirre, José Solari y otros amigos.

—Para la misma ciudad, salió el señor Carlos Lerena Salvañach.

—Hoy saldrá para su estancia el señor Eugenio O'Brien acompañado del joven Eugenio O'Neill Arocena.

—A mediados de año partirá para el viejo mundo el señor Mariano Ferreyra.

—El doctor Eduardo Payssé regresó á su residencia en el Rosario.

—Próximamente llegará de la estancia de Urioste, en la Florida, el joven Luis Piñeyro Carve.

—El señor Antonino Suarez y su esposa la señora Elvira Gómez-Ruano se trasladarán en breve á sus establecimientos de la Chacarita donde establecerán su residencia.

—De su estancia en la Agraciada regresa á fin de mes el señor Enrique Artagaveytia y su señora Laura Montero de Artagaveytia.

—En estos días llegan de Europa la señora Sofía González de Minelli, sus señoritas hijas Celia y Pepita y el señor Minelli González.

—El señor Federico Susviela Guarch se embarcó para Buenos Aires.

—Regresa mañana de Flores, después de haber pasado una corta temporada en la estancia del señor Manuel Flores, el senador doctor Cárlos Travieso.

—Se ausenta en estos días para Maldonado, en compañía de sus dos pequeñas hijas, la señora Máxima C. de Silva.

De Buenos Aires—

La juventud estudiosa de Buenos Aires prepara con entusiasmo una serie de festejos en honor de los delegados al Congreso de Estudiantes celebrado en Montevideo. Se encuentran allí representantes de Bolivia, Brasil y Perú.

El primer día será destinado á una visita general de la ciudad, concurriendo al Club Progreso y al Jockey Club, donde se les ofrecerá una copa de champagne. El segundo día se embarcarán en el Ferrocarril del Oeste, recorriendo hasta la ciudad de Mercedes, donde se les prepara una gran recepción. Para el tercero se organiza un viaje á La Plata y visita á su Universidad, invitados especialmente por el Rector, doctor Joaquín V. González.

A la vuelta asistirán al banquete que les ofrecerá el Ministro de Relaciones Exteriores.

Y por último, el domingo grandes regatas y paseo al Tigre, seguidos de un banquete en el Tigre Hotel.

Enfermos—

Restablecido el señor Pedro Salgueiro, cónsul del Paraguay en Buenos Aires.

—Muy mejorada de su dolencia la señora Elena Maza de Márquez.

—Ligeramente enferma la señorita María Teresa Forteza.

—La señora de Fernández, operada en el sanatorio Pouey, lo ha abandonado restablecida.

Necrológicas—

Por un telegrama llegado del Salto se sabe que ha puesto fin á sus días el conocido estanciero de aquel departamento don Manuel Ruiz.

—En Buenos Aires ha sido en extremo sentido el fallecimiento de la señorita de Cambaceres, que brillaba en sus salones por su singular belleza.

POLÍTICA COLORADA

ELECCION EN EL CLUB TAJES

El sábado tiene lugar en el club «Francisco Tajes» una reunión de afiliados con el fin de proceder á la elección de presidente de ese centro político, en virtud de haber fallecido el señor Manuel M.ª de la Bandera, que ocupaba el puesto.

Hasta ahora la candidatura que cuenta con mayores probabilidades es la del senador Eduardo Iglesias.

LA AFTOSA EN INGLATERRA

Nuestro representante diplomático en Inglaterra, señor Daniel Muñoz, comunicó ayer telegráficamente al Ministro de Relaciones Exteriores, que había sido constatada oficialmente la aparición de la fiebre aftosa en los animales vacunos del Reino Unido.

El señor Bachini dió cuenta de ese telegrama á su colega de Industrias, doctor Cabral, para que éste adopte con los animales procedentes de Inglaterra, las medidas sanitarias que juzgue convenientes, á fin de evitar la propagación de la aftosa entre nuestros ganados.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Se han presentado al registro de Estado Civil, solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Quintín Bentancor, 25 años, jornalero, oriental, con Petrona Alvárez, 23 años, oriental.

Juan Leandro Bartaburu, 26 años, empleado, oriental, con Ana María Bellini, 21 años, oriental.

Julián Alvárez Cortés, 27 años, médico, oriental, con Sara Arismendi, 22 años, oriental.

José Ernesto Ruiz, 27 años, hacendado, oriental, con Petrona Sarah Marfetán, 25 años, oriental.

Pablo Croce, 25 años, mecánico, italiano, con Hilaria Pascuala Beitia, 21 años, oriental.

Francisco García Lagos, 24 años, comercio, oriental, con María del Pilar Howard, 24 años, oriental.

Ignacio Frades, 28 años, farmacéutico, oriental, con Magdalena G. García, 24 años, oriental.

José María Moreno, 35 años, comercio, oriental, con Amelia Virginia Cáceres, 32 años, oriental.

José Cavezas, 30 años, herrero, español, con Consuelo Rodríguez, 21 años, española.

Defunciones—He aquí las registradas en el día de ayer:

Paulina Dasquier, oriental, 36 años, soltero, Paysandú 394.

Joaquín Berroa, español, 85 años, viudo, Uruguay 496.

Nicomedes Oliveyra de Peluffo, oriental, 62 años, casada, Avenida de la Paz 364.

Catalina Minelli de San Román, oriental, 63 años, viuda, 9 de Abril 28.

Vicente Gazzano, italiano, 81 años, casado, 25 de Agosto 332.

Eduardo Olascoaga, oriental, 33 años, casado, procedente de Canelones.

Carlos Albo, italiano, 60 años, soltero, Hospital Italiano.

Francisco Torres, oriental, 15 días, Maciel 186.

Varias Noticias

25 centésimos—Con esta bajísima base de venta y con la invariable cuota de pagar 25 REALES por mes van á liquidarse los 288 solares que quedan en el BARRIO PÉREZ CASTELLANOS el domingo próximo 9 del corriente.

También se sacrificarán 2 edificios de azotea con 2400 x cada uno á pagar 20 pesos por mes.

Habrán 25 vagones para conducir gratis á los concurrentes.

Por planos á mi oficina calle Sarandí número 208.—*Francisco Piria.*

Pasado mañana—2 espléndidas casas á 100 meses de plazo.

200 solares á pagar 25 reales por mes.

Altura panorámica y localidad de colosal porvenir.

88 solares quintas con macadam al frente pagaderos 4 y 5 pesos por mes.

Es todo lo que queda del gran Barrio Pérez Castellanos.

No falten el domingo 9 del corriente.—Pasado mañana al gran remate.

25 vagones conducirán gratis á los concurrentes.

Pidan planos en la Oficina de «La Industrial», Sarandí núm. 208.—*Francisco Piria.*

Remates para hoy—José B. Gomensoro, á la 1 p. m., en su nueva casa Piedras 115, entre Solís y Colón.

De muebles nuevos y usados, espejos, y gran variedad de artículos.

Para tenderos—11 piezas género algodón, 12 piezas cretona.

Agua Mineral Matutina—La Compañía General de Aguas Minerales ha tomado á su cargo la explotación de la afamada *Agua Mineral Matutina* estableciendo en el local de la fuente grandes reformas y maquinarias de acuerdo con los últimos progresos realizados en esta materia.

El envase del agua por esas nuevas máquinas instaladas, presenta todas las garantías higiénicas que exije este delicado trabajo.

Las botellas, elegantemente presentadas, tienen un cierre completamente moderno y de absoluta seguridad.

Nuestros lectores ya saben, que por sus propiedades diuréticas y digestivas esta agua se recomienda especialmente en las incomodidades del estómago.

La Dirección de la nueva empresa se halla á cargo del estimado facultativo doctor Esteban J. Toscano.

No dudamos que con las garantías que se presenta el *Agua Mineral Matutina* ha de ser favorablemente acogida por el público.

Agradecimiento de Carmona—A las distinguidas familias porteñas y á la selecta y numerosa concurrencia que anoche me ha honrado y favorecido con su presencia en mi *fiesta* en los Pocitos, mi profundo agradecimiento.—*Eduardo Carmona.*

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, á cargo de los Dres. Romeu Burgues, Martínez y Bastos

Día 6—Trámite—Riol y Veiga con Roca, Cipolina con Rubione, Pierro con Abano de Curcio, Parodi de Risso con Levina, Echagoyen Ignacio y C.a concordato, Nicandra con Saiz Martínez, Garat con Del Campo, Centro Unión Propietarios de Panaderías con Rodríguez, Gabriel Otero moratorias, Sarli con Josilli, una en causa criminal.
Administrativas—Dos.
Interlocutorias—Parsons con Migono, Bentos Pereira Marquez y otro con Joaquín Marquez Pereira.
Definitivas—Moalli con Pereira Leal.
Adrián Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno, á cargo de los doctores Montero Paullier, Martínez y Piñeiro.

Día 6—Trámite—Antonio Vivo con Bernardo Aguerre tercería Gregoria María Aguerre de Iruleguy, Emilio Fernández con Juan Cabrirs, José Luis y Rolando Tealdi con Pablo Varzi, Carlos de Noriega con L'Unión, Otto Grether con «La Industrial».
Criminales—Cinco.
Definitivas—Alfonso Prats concordato, una criminal.
José V. Ería, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda, á cargo del doctor F. M. Castro

Día 6—Trámite—Carlos H. Crocker declaración fiscal, oficio de la Oficina de Crédito Público, Emilio P. Pinto expropiación, oficio del Ministerio de Industrias, Alfredo Casati denuncia, oficio del Juzgado de Comercio de 1er. turno, José Bove con fisco, Ambrosio Castagnet denuncia defraudación de derechos, Adolfo del Campo con fisco, Alejandro Beisso expropiación, A. Dupont Aguiar denuncia, Juan Cervase id, Juan Briozzo y otro id, Fernando Balducci id.
Interlocutorias—Manuel Daporta y otros denuncia.
Francisco Saez, secretario.

Impedimento—Francisco Martínez contra María Méndez, J. Herrera y Obes con Felix Revello, E. Casañas Gutiérrez, suc S. Fuentes de Darrúa, suc José Alagón, Costa Gutiérrez y otros con J. G. de da Costa.
Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, á cargo del doctor Exequiel Pérez

Día 6—Trámite—María Josefina Gómez de Pastori, Angel Correa con José Rego, sucs de Salvador Grau y Teresa F. de Grau, sucs de Antonio Artola y Josefa Anza, Héctor M. Escofet con Carlos L. Fregeiro, María Josefina Gómez de Pastori, sud de Carmen Franco de García, concurso Arturo Brizuela, Mauricia Senen Pernas de Alcain, suc de Dolores Vila de Linares, sucs de Pedro Dibrano y Rosa Dibrano, Américo Forlenza con suc de Carlos Belloeq, Pedro Roquero (hijo), Pascuala Alvarez de Gonzales, suc de María Sovero de Brignoni, Federico Delgado con José A. Lapido, suc de José Brantias, Juan Benítez con Wilson Sons y Cía. Limited, suc de Esteban Musto, Juan J. Bonjour y Teresa Mascaró de Amuedo, suc de Melitona Gil, Fermín Gil, Martín Zuluaga y Petrona Gil de Zuluaga, suc de Antonio Brissolese, suc de Delfina García de Stewart, suc de Matilde Darracq de Piedra Cueva, test de Ricardo Fernández, suc de Gerónimo Piccioli, suc de Catalina Covia, suc de Rosa Greppi de Barloco, Andrés Mayo Zarza (hijo), suc de Maduel Castelo, Carlos M. Aguiar.
Interlocutorias—Test de Doroteo Pelaez.
Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, á cargo del doctor don Alfredo Furriol

Día 6—Trámite—Ana R. de Pereira y Luis P. Pereira contra Manuel Caravaca, suc de Juan Manuel Blanes, Cecilia Martínez de Silvera, Atanasia Silvera de Martínez y otras, suc de Juan Antonio Orse, Depósito Judicial de bienes muebles, suc de Luis Rosso, Teodoro Latorre y Emilia Almeda, sucesiones de Andrés Berlachi, ant relativos á la menor María Jesús Luqui, suc de María Cella de Chiesa, suc de José Martínez, Clementina Acosta, suc de Modesto Migliarini, Adela Saravia de Fonseca, Miguel A. Majó y otros, José Camarano con la suc de Doroteo R. Diago, Amador R. Romano y Félix Romano hijo con Manuel González Bonilla, Teófilo M. Sánchez y Juan Vidal con la suc de Santiago Correge, suc de Dámaso Negrotto y Esperanza González Negrotto, suc de Lázaro Piola.
Interlocutorias—Suc de Juan Manuel Blanes.
Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 6—Trámite—Lucio da Costa Gutiérrez, Adela da Costa de Avila y María da Costa de Gutiérrez contra Juana Gutiérrez de da Costa Guimaraens, Julio Herrera y Obes contra Félix Revello, Eladio Casañas Gutiérrez, sucs. Margarita Santo de Zunino y de su hija Josefa Zunino de Heren, test. de Teófilo Weigle, Pastora Ayala de Montaldo contra Amanda Montaldo de Cosco, el curador de Graciana Lopepo de Lustalet inc. con Gervasio del Pino, intestado José Figueros de Baro, suc. Virginia Fasce de Cerezola, suc. de Antonio Vidal, Vicente D. Felice contra Laureano Rodríguez, Jorge Bauzada contra Eleuteria Viera, oficio de la secretaría de la Alta Corte de Justicia, Félix Verde y Sánchez contra la Junta E. Administrativa, Carlota Bertolone de Besaschini, Feliciana Carlucho, Tomás Marguina, test, Bartolo Zunino, Sociedad The River Plate Estancia Limited «Los Altos».
Interlocutorias—Aura Pereira de Carrara contra José Basso hijo, suc. de Petrona Garrido de Alcain.
Definitivas—La suc. Elisa Pérez de Costa contra José María Barreto.
Juan P. Musto, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Ovidio Grané

Día 6—Trámite—José Cabot con el conc. de Eleuterio Mujica, oficio del Juzgado Departamental de Rocha, Registro de Comercio, Ricardo Rodríguez con José A. Tavolara, Manuel Berdía con Victorio Balosi, oficio de la secretaría de la Alta Corte de Justicia, idem comunicando que ha sido autorizado para ejercer la profesión de escribano don Andrés Mayo Zarza hijo, Banco Italiano y el conc. Duclós y Mouliè, Bautista Dumontel con Humberto Hradzky, Bernardo Barrere con Miguel y Escolástico Rivero, Antonio P. Piria con Domingo Figoli, Salgado y Cadenas con Juan G. Martínez, Staudt y Cía. con Benito J. Sánchez, Rafael Alonso y José Luis Gómez, José Acosano con José Fargas, Antonio González con la Empresa Constructora del Puerto, 2 providencias, Ladislao Sagalgay y Garat y la Compañía de seguros «La Uruguaya», Máximo Fernández y Clementina M. Laviña, Bernardo Barrere con Miguel Rivero, Balerio Hno. y Juan A. Vázquez, Picardo Acosta con Aurelio Castro, Martín Barrere y Blas Márquez, Balerio Hnos. y Carlos A. Piñeyro.
Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Luis M. Gil

Día 6—Trámite—Oficio de la Secretaría de la Alta Corte, Oficio del Juzgado Departamental de Canelones referente al Registro P. de Comercio, Oficio del Juzgado Departamental de Tacuarembó referente al Registro P. de Comercio, Oficio del Juzgado Departamental del Salto referente al Registro P. de Comercio, Cándido de Arroyo con Leopoldo Torrens, Sosa y Pons Hnos, Matrícula, Herman Gemer quiebra, Sociedad Anónima La Cooperativa Comercial Inscripción de Estatutos, Baldomero Gómez con Enrique del Castillo, Pablo Zanetti con José Delenuglie, Julio E. Meneses y C.a quiebra, Marcelino Rodríguez Castroman con Manuel Rodríguez Castroman.
Interlocutorias—Nuevo Tranvía de Montevideo, Pablo Zanetti con José Delenuglie.
Definitivas—Ramón G. Costa con Lorenzo Mozone.
S. Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, á cargo del doctor Alberto Gard y San Juan

Día 5—Trámite—Acordada de la Alta Corte de Justicia, Diego Vidal con José Padin, Inés D. Caravia Guerra con Santiago Puppo, Juan B. Fontán y José Lerpa, suc Graciana Picochet de Argel, 2, suc José García Pombo, Ana V. de Vidal con Manuel Alonso Blanco y José Otero, Gabriel Otero Mendoza con Elías Regules, Carlos L. Fregeiro con Héctor M. Escofet, suc Isabel González de Velazco, suc Esteban Antonini Díez, Eduardo de Vaeza Ocampo con Generosa Araujo, inc sobre cesa de interventores, 3, exhorto del Juzgado L. de la Florida, Máximo Rodríguez con Ricardo Brito y Odeli Dutrenit de Jannicelli, 2, el Banco de Cobranzas L. y Anticipos con Sestini y Cía., Clara de Escarza con el Jockey Club, Isidoro Damonte con Melchisedieco Baratelli, el Banco de Cobranzas L. y Anticipos con A. Vázquez y Cía., Purificación Paredes, Juan Salgueiro con Rodolfo Maciel, Ricardo Lago con Joaquín García, E. Eschamini y Compañía con Angela S. de Costa, Agustín Iglesias con Pedro Francia (hijo), la Junta Económico-Administrativa con Mariano Ortiz del Mayor, Sándalo Tavarone con Bernardo Halty, 2, suc Ramón Latorre, Alcira Latorre de Navajas y Francisco Bruno con la Empresa del Tranvía Oriental, Benjamín F. Conde con la suc Antonio de Davitus, estados del movimiento de los Depósitos Judiciales, exhorto del Juzgado L. de Rocha, Juan José, Santina y Romelia Rolda y Vero, 2, Luis Baraturi con el incapaz Juan M. Guillot, Andrés Podestá, Bacilia López Ubillús de Escribanis, Arturo Lizarralaz con Miguel J. Copetti, 2, Andrés Centurión, Juan R. Kuter, Laurentina Aguerreberry de Aguerre con Agustín Brignone, tere Santiago Poggi y otros, Caja N. Uruguaya solicitando el conc de Andrés M. Ferrando, Adolfo Camarano, Angela B. de Bidondo, exhorto del Juzgado del Salto, Cleto Martínez, suc Anselmo de Davitus, oficio del Juzgado de Paz de la 20.a sección de la capital, Antonia Rocaño de Odengo, Bartolomé Vázquez, Tomás E. Benvenuto con Pedro R. Mones, Alfredo Nin, Hermenegilda Saloni, Angel Guidi con Illa, José Pedro Ramírez Chain y Albano Eastman con Haracio Acosta y Lara y Augusto Guerra, Ernesto Moratò con Juan Carlofi, incapacidad Angela Medeiros, Felipe Lagarmilla, Juan T. Sendeza, Fidel Magliardi, Antonio B. Brandi con Enrique Iriarte, Luis Cabrera con Magdalena Cruz de Pereyra, Nicasio Medeira (hijo), Luis Muttini con Felipe N. Rodríguez, Félix Lorente con Bernardino Ayala (hijo) y Julio Saez, Elvira Blanco de Rueda, Miguel Riera, Empresa de Aguas Corrientes con José N. Canavero, Teresa Massi de Leopardi, Juan Sivori con Jaime Barth, Miguel Junena, las sucesiones de Francisco Porto, y Manuel R. Porto con Juan P. Poas y Juan Bazzano.
Interlocutorias—Angel Sguilla, José Arrati con Juan B. Schiaffino, José Arrati con César Schiaffino, la sucesión José Díaz con Teresa Matos.
Reservadas—4.
Trámite—Juan M. Foglio, relaciones elevadas por la Oficina de Crédito Público de los depósitos judiciales, etc., José Catarino con la Empresa del Puerto de Montevideo, Regina Doctora, Inés D. Caravia Guerra con Santiago Puppo, Juan B. Fontán y José Serpa.
Interlocutorias—Luis Pietrafessa con Cosme Petraglia.
Definitivas—Rosa Rosso de Aguilera.
Reservada—1.
Avelino Barbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Febrero, 6 de 1908.

Operaciones oficiales

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$	2.350	al contado	69 10 %
	3.290	idem idem	69 10
	2.350	idem idem	69 10
	4.700	para el 8 corriente	69 10
	9.400	para fin de Marzo	69 70
	9.400	para fin de mes	69 30

Empréstito de Conversión

$	1.865	para mañana	91 — %
	7.460	idem idem	91 —
	3.730	idem idem	91 —

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$	23.500	para fin de mes	69 20 %
	9.400	para fin de Marzo	69 60
	9.400	idem idem	69 60
	23.500	para fin de mes	69 20
	4.700	para fin de Marzo	69 60
	4.700	idem idem	69 70
	4.700	idem idem	69 60

Empréstito de Conversión

$	4.196 25	para mañana	90 80 %
	3.730	idem ídem	90 80
	5.595	idem ídem	91 —
	1.865	idem ídem	91 —
	932 50	idem ídem	90 80

Títulos Hipotecarios Série E

$	10.000	para fin de Marzo	89 — %

Obligaciones Luz Eléctrica

$	1.200	para mañana	89 — %

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones para fin de Marzo	45 80 c/u
400 idem idem	45 80
100 acciones para fin de mes	45 50
200 idem idem	45 50

Cambios

El mercado de cambios sobre Europa ha seguido ayer acusando marcada flojedad en los tipos, debido á la escasez de letras comerciales que hay en plaza.

Los tipos que á continuación señalamos han acusado una regular baja de anteayer á ayer, realizándose algunas operaciones en letras bancarias.

En papel comercial se efectuaron varias transacciones con los bancos á frs. 5.46 1/2 sobre París indirecto, á 52 3/8 y 52 5/16 peniques sobre Londres y á frs. 5.50 1/2 sobre Amberes; todo á 90 días vista.

Sobre el Brasil sólo hemos conocido operaciones en notas brasileñas de banco ó particulares, á 16:200 reis por £.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 52 1/8 á 52 3/16	52 3/8 á 52 5/16
Francia á 90 d/v 5.43 á 5.44	5.46 1/2
Amberes á 90 d/v 5 45	5.50 1/2
Alemania á 90 d/v 4 41 á 4.44 1/2	4.47 1/2 á 4.48
Nueva York á la v/ $ 0.98 á 0.985 por peso	—
Italia á la v/ 5.37 á 5.88	—
España 6.14 á 6.15	—
Brasil á la v/ 16.100 á 16:150	16:300 á 16:425
Buenos Aires, 1/4 o/oo premio	par

Descuentos

Los tipos que han regulado ayer, fueron los siguientes:

Conformes.... 7 1/2 á 8 % anual
Vales .... 8 » 9 » »

OFICIAL

Inglaterra 4 %.
Francia 3 id.
Alemania 6 id.

PARTICULAR

Inglaterra 3 3/4 á 3 5/8.
Francia 2 3/4.
Bélgica 3 7/8.
Alemania 4 5/8.

Cheque Génova, s/ París 100 liras por francos 100.

Idem Madrid, s/ París 435 1/2 francos por pesetas 500.

Idem París, s/ Londres fr. 25.15 1/2 por £.
Idem Amberes, s/ Londres fr. 25.16 por £.
Oro Madrid, 14.80.

Bolsa de Buenos Aires

ÚLTIMA HORA

Cédulas L Nacional, 92.30.
Idem K idem, 81.30.
Consolidad 6 %, 87.
Catalinas, 8.15.
Muelles y Depósitos de La Plata, 19.10.
Banco Español, 157.
Conversión 3 %, 60 1/4, ayer 59 7/8 en Londres.

No se ha hecho casi nada, sin tipos nominales.

Telegramas comerciales

LONDRES, 6 (á la 1 y 45 p. m.)—Deuda Consolidada á 69.125 %.

Buenos Aires, 6—Cédulas H Nacionales, al contado, 101.
Cédulas K Nacionales, al contado, 81.40.
Cédulas L Nacionales, al contado, 92.30.
Crédito Argentino, al contado, 87.
Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 3.50.
Idem idem, fin de mes, 3.55.
The Catalinas, al contado, 8.10.
Idem idem, fin de mes, 8.20.
River Plate Quebracho, al contado, 2.90.
Puerto San Nicolás, al contado, 38.70.
Idem idem, fin de mes, 39.
Banco Español, al contado, 158.
Certificado Banco Español, al contado, 53.
Cambio sobre Inglaterra, 48 7/8.
Idem Francia, 5.10 1/2.
Idem Alemania, 4.17 1/2.
Idem Bélgica, 5.13 1/2.
Idem Italia, 5.04 1/2.
Idem España, 5.74.
Idem Río de Janeiro, 16:150.
Idem Montevideo, 1 ‰.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata: para el servicio de intereses y amortización,

Excedente para el 64º trimestre (término 1.º de Febrero de 1908)	$ 2.140.559 34
Entregado en Enero	» 499.892 23
Total	$ 2.640.451 57
Entregas en Febrero hasta el día 4	$ 48.798 30
Febrero 6 correspondiente al día 5	» 7.766 77
Total	$ 56.565 07

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.º á Enero 31	$ 61.097 92
Entregas en Febrero hasta el día 4	$ 5.964 28
Febrero 6 correspondiente al día 5	» 949 27
Total	$ 6.913 55

Empréstito de Conversión de 5 ojo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.º á Enero 31	$ 267.609 25
Entregas en Febrero hasta el día 4	$ 39.085 69
Febrero 6 correspondiente al día 5	» 4.142 28
Total	$ 43.227 97

Mercado de tasajo

Con destino á la isla de Cuba ha sido vendida, del saladero de Rossi Hnos., de Gualeguaychú, á una casa exportadora de esta plaza, una partida de carne tasajo, consistente en las postas proporcionales correspondientes á la faena de 4.000 animales, de los cuales 3.100 ya bajo sal y el resto, ó sean 900, hasta el 15 del corriente, al precio de 35 reales fuertes los 46 kilos puesto á bordo del vapor de ultramar, en este puerto, más los gastos de enfardelaje.

El señor J. E. De Simoni recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

RIO JANEIRO, 6—Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata	600.000 kilos
Río Grande	350.000 »
Total	950.000 kilos

Precio por kilo:
Nuevas.

Mantas y postas	de 760 á 840 reis
Puras mantas	» 840 » 920 »
Carnes viejas	» 680 » 800 »

Mercado firme.

Walter Brothers y C°.

Cueros de frigorífico

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos comunicó ayer por telégrafo, que del frigorífico Sansinena fueron vendidos anteayer 4.000 cueros de novillo de 26 kilos, bajo sal, á $ 24 1/4 oro argentino, equivalentes á $ 22.620 uruguayos.

Faena saladeril 1907-1908

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

	Días 6	Totales
Cerro		
Rodolfo Vellozo	40	16.124
Pedro Indar Denis (hijo)		5.722
«Punta de Yeguas»		5.604
Francisco Fregeiro	126	7.031
P. San Martín é hijos		—
Rosauro Tabares	305	40.685
Eugenio Legrand		4.123
R. Deambrosio y C.a		982
Piñeyrúa Hnos		6.123
M. Etchebarne		8.780
Compañía S. é Industrial		8.822
Vilamajó Hnos.		2.635
J. M. Rodríguez		4.079
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y C.a		
Cabezas	471	105.658
En igual fecha 1907		175.533
» » » 1906		166.395

✝ EDUARDO OLASCOAGA

(Q. E. P. D)

Falleció ayer 6 de Febrero de 1908

Débora Bonino de Olascoaga, esposa; Carlos Eduardo, hijo; Antonia R. de Olascoaga, madre; Eduardo Bonino y Asención C. de Bonino, padres políticos; Carlos, Antonio, Ricardo, María Rosa O. de Portillo (ausente), hermanos; Bernardina Suárez de Rodríguez, abuela; hermanos políticos, tíos, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy á las 9 a. m. Atención que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Palmar núm. 53.
Cementerio del Buceo
Se ruega no enviar coronas. (Servicio Cochería del Parque)

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros, es como sigue:

DÍA 6—Bueyes	$ 22.—	á	—.—
Novillos	» 15.—	»	17.50
Vacas	» 11.25	»	13.—

LA FRIGORÍFICA URUGUAYA

Matanzas hasta el día 5 de Febrero:

Vacunos	10.478
Capones	16.135

LA TRINIDAD
(L. Rappallini é hijos)

Matanzas hasta el día 21 de Enero:

Vacunos	202

Productos de ganadería

Febrero 6.

LANAS

El mercado de lanas abrió en la misma situación de los días anteriores, es decir: con buena demanda y precios sostenidos—pero una vez realizado el movimiento de operaciones que indicamos más abajo—dejeneró en una calma completa que dejó el mercado en el mayor abatimiento.

A pesar de que las noticias, tanto de Londres como de los mercados á término, acusan una pequeña declinación—en las cotizaciones—creemos, que si ellas no se pronuncian más, en nada han de influir sobre los actuales de nuestro mercado.

Se indica como causa principal, originaria de la retracción de los compradores—actitud ésta observada á último momento—la circunstancia de tenerse que retirar de los depósitos, las grandes cantidades adquiridas en estos últimos días, pues urge enfardelar el textil para un embarque cuyo vapor sale el 8 del que rige.

Para las lanas sueltas empieza á notarse cierta dificultad en su colocación.

Las ventas que han llegado á nuestro conocimiento son las siguientes:

		Los 10 kilos
6.500 kilos	Treinta y Tres	á $ 3.50
6.000 »	Yerbalito	» » 3.30
200.000 »	Varias procedencias, segundas regulares á segundas altas de $ 3.15	» » 3.60
10.000 »	Yí, supra	» » 4.05
8.000 »	Rivera	» » 3.25
10.000 »	Artigas	» » 3.25
15.000 »	Rocha	» » 3.30
12.000 »	Maldonado	» » 3.30
120.000 »	Varias procedencias, segundas y primeras, de $ 3.40	» » 3.85
5.000 »	Rocha	» » 3.45
32.000 »	Cerro Largo	» » 3.35
10.500 »	»	» » 3.40
3.000 »	»	» » 3.45
8.500 »	»	» » 3.25
25.000 »	Minas	» » 3.475
3.000 »	Rocha	» » 3.40
5.000 »	Cuaró, suelta	» » 3.65
16.000 »	Cordero rapón	» » 1.60
8.000 »	Tacuarembó	» » 3.25
14.500 »	»	» » 3.30
2.000 »	»	» » 3.275
1.500 »	»	» » 3.15

Los señores Vidaurreta y Zubillaga han vendido los siguientes lotes:

15,000 kilos lana de calidad extra, procedente del establecimiento del señor Pedro Berasain, de Puntas del Pescado, cuyo precio dicen ser á $ 4.30.

30,000 kilos del establecimiento del señor José López Saralegui, de Cardoso, al precio de $ 4.20.

15,000 kilos segundas altas, de Nico Pérez á $ 3.75, todo por los 10 kilos vellón.

COTIZAMOS

	Los 10 kilos
Lanas supras	$ 4.00 $ 4.10
Primeras superiores, livianas y buena condición y mecha larga	" 3.80 " 3.90
Primeras corrientes	" 3.60 " 3.70
Segundas altas, livianas y buena condición	" 3.40 " 3.50
Idem buena idem idem idem	" 3. 0 " 3.30
Idem regulares, sueltas	" 3.00 " 3.10
Idem bajas	" 2.70 " 2.80
Defectuosas por semillas, sarna, etc., etc	
Corderos, limpio	" 2.30 " 2.40
Barrigas según clase	" 1.70 " 1.80

Entrada de frutos y cereales

DÍA 5

Por Estación Central—1.097 bolsas lana, 1.105 cueros vacunos secos, 48 id id salados, 21 id potros, 193 id becerros, 5 atados id, 401 atados lanares, 26 fardos id, 18 atados corderos, 1 cuero silvestre, 7 atados id, 9 bolsas cerda, 4.938 id trigo, 1.097 id maíz, 27 id lino, 55 id cebada, 325 id afrechillo, 18 id alpiste.

Por Estación Bella Vista—10.123 bolsas trigo, 851 id lino.

LANA

Por Estación Central—De Achar: á E. Armas y C.a 20 bolsas, á Balparda y C.a 10.

De San Ramón: á Helguera y Goicoechea 50 bolsas.

De Minas: á Gandolfo y Morere 20, á J. D. Pereyra 20, á Salgado y Cadenas 21, á A. Mautone 20, á Angel Bonilla 60, á Rodríguez y Palma 104, á M. Conde Fernández 25, á Casás y Aguerrebere 2, á Salvador Sosa 45, á J. Suburu 19, á Garra y Bordabehere 30, á C. Anastasia 27, á Helguera y Goicoechea 20.

De La Cruz: á Zubillaga y Beramendi 34 bolsas, á Grela y Goñi 33, á M. Durán y Vidal 9, á Angel Bonilla 59.

De Florida: á Balparda y Ca. 12 bolsas.

De Durazno: á Balparda y Ca. 97 bolsas, á Helguera y Goicoechea 16.

De Yí: á F. Bonifacio 6 bolsas, á Lotone y Pagardoy 22, á Balparda y Cía. 36, á Angel Bonilla 28, á Salgado y Cadenas 40.

De Achar: á Helguera y Goicoechea 9 bolsas, á Balparda y Ca. 41.

De Tambores: á Helguera y Goicoechea 2 bolsas.

De Tacuarembó: á viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 31 bolsas, á Rivera y Ca. 6.

De Bañados de Rocha; á Grela y Goñi 11 bolsas.

De Laureles: á E. Briozzo 12 bolsas.

De Tranqueras: á M. Conde Fernández 15 bolsas, á Taranco y Ca. 14.

De Casupá: á Angel Bonilla 4 bolsas.

De Cerro Colorado: á Helguera y Goicoechea 63 bolsas.

De Illescas: á Taranco y Ca. 40 bolsas.

De Mansavillagra: á Balparda y Ca. 60 bolsas, á A. Alvarez y Ca. 11, á Angel Bonilla 21, á F. P. Arrosa 8, á Helguera y Goicoechea 5.

De Tarariras: á Varela y Gómez 25 bolsas.

De Nico Pérez: á Salvador Sosa 19 bolsas, á Storace y Ca. 8, á N. Juan J. Vidal 70, á Salgado y Cadenas 23, á F. P. Arrosa 19, á J. Delorenzi 7, á Angel Bonilla 46, á Rodríguez y Palma 31.

TRIGO

Por estación Central: á F. B. Helguera 236 bolsas, á M. Conde Fernández 115, á Casas y Aguerrebere 451, á M. y Ferrera 143 á F. P. Arrosa 380, á Guzmán y Raffo 287 á Angel Pérez y Alvarez 96 á Castellanos y Alvarez 64 á N. Inciarte 64 á J. Liard 252, á J. G. Alonso 26, á E. Storace 196, á R. E. Butler 438 á J. Pereyra 99 á Taranco C.a 771 á Laurnaga y La Peña 32 á F. Elzaaurdia 108 á Angel Bonilla 70 á Helguera y Goicoechea 64 á Viuda é hijos de Juan Isidro Aguerre 134 á J. Moan 437 á Campodónico Molina C.a 56 á J. S. Pérez 64 á J. Camacho 180 á J. Etcheverry 92 á M. y Villarejo 28 á Gandolfo y Morere 40.

Por estación Bella Vista: á A. C. Rodríguez 400 bolsas á Dreyfus C.a 850 á Angel Pérez y Alvarez 1996 á J. Liard 515 á Taranco C.a 279 á A. Uran 802 á J. J. Richardt 2490 á Laurnaga y de La Peña 1733 á J. Etcheverry 802 á E. Storace 256.

MAÍZ

Por estación Central—á Castellanos y Alvarez 446 bolsas á Campodónico Molina C.a 32 á J. G. Alonso 28 á R. E. Butler 168, á M. R. Pérez 46 á Taranco C.a 71 á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 51 á J. Camacho 10 á J. Etcheverry 32 á Helguera y Goicoechea 100 á F. B. Helguera 10 á A. Uran 103.

LINO

Por estación Central—á Guzman y Raffo 27 bolsas.

Por estación Bella Vista—á Dreyfus C.a

[...]

REMATES

José B. Gomensoro
Trasladó su casa de remates
A SU NUEVO LOCAL
CALLE PIEDRAS N.º 115
Entre Solís y Colón
239-v-fb.22

José B. Gomensoro
HOY
DE BUENOS MUEBLES

Para sala, comedor, dormitorio, espejos para sala, cuadros, muebles de Viena y de mimbre para vestíbulo, bibliotecas y demás artículos que estarán á la vista la víspera del remate.
En mi nuevo local, calle Piedras núm. 115, entre Solís y Colón.
EL VIERNES 7 de Febrero, á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados mueblecitos y objetos de fantasia, alfombras, loza, cristaleria, cuadros, espejos, sillas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Por avería, con intervención del señor Agente de seguros. 11 piezas género algodón, 538 m. 25, 12 id cretona con 300 mts.
La entrega de todo se efectuará al dia siguiente. 237-fb 4

José B. Gomensoro
De tres solares chicos

Esquina Salto y Estanzuela, en la manzana de la Usina de la Sociedad Comercial. — Venta al mejor postor y en los mismos.
EL DOMINGO 9 de Febrero, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase estos lindos terrenos, con empedrados pagos.
El 1.o esquina mide 9 mts. de frente al Norte á la calle Estanzuela por 24 mts. de frente al Este á la calle Salto área 216 mts.
El 2.o tiene 8 m. 30 de frente á la calle Estanzuela por 24 mts de fondo, área 199 m 20.
El 3.o consta de 8 mts. de frente á Estanzuela por 24 mts. de fondo, área 192 mts. todos lindan solar por medio con la Usina de la Comercial.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración y certificados á cuenta del comprador.
Garantía de la oferta 10 o/o.
Otros informes Piedras 115 entre Solís y Colón 235 fb 4

José B. Gomensoro
JUDICIAL
DE LIBROS

Pertenecientes al presbítero don Lorenzo A. Pons. En mi nueva casa, calle Piedras número 115.
EL LUNES 10, MARTES 11 de Febrero y dias siguientes, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en los autos del presbítero don Lorenzo A. Pons.
La importante biblioteca, cuyo catálogo puede verse en mi casa.
Venta al contado.
Exijo garantía en dinero al que compre.
La entrega se hará en la mañana del dia siguiente. 235-fb 4

José B. Gomensoro
Higos secos, jamones ingleses y arroz Bremen
Frente al Depósito Herrera

EL MIERCOLES 12 de Febrero, á la 1 1/2 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

75 cajones de 5 latas higos secos.
10 bultos de 50 canastitos id id.
10 cajones de 50 latitas id id.
7 id de 12 jamones ingleses.

EN SEGUIDA:

Frente al Depósito Capurro Nuevo, calle Treinta y Tres.
100 sacos arroz Bremen de 110 kil.
Venta despachado y en oro sellado.
A recibir y pagar en el dia.
Otros informes en mi nueva casa calle Piedras 115 entre Solís y Colón. 251-fb 5

José B. Gomensoro
De PORTLAND
CON AVERIA
En la Barraca al Norte, calle Orillas del Plata esquina Andes

EL MIERCOLES 12 de Febrero, á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Ed. Cooper é hijo Agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Calyx».

EN LOTES A LA VISTA:

N Z—40 barricas de 180 kil portland.
63 barricas de 150 kil portland.
Venta despachado y en oro sellado.
Se exige garantía en dinero al comprador.
Otros informes en mi nueva casa calle Piedras 115 entre Solís y Colón 252-fb 5

José B. Gomensoro
Averías
Para tenderos, ferreteros, almaceneros y otros
En el Patio del Despacho de la Aduana

EL JUEVES 13 de Febrero, á la 1 1/2 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

1 cajón 155 docenas pañuelos algodón italiano.
1 cajón 26 piezas franela de algodón 1381 m.
1 cajón 240 piezas puntilla imitación valenciana.
5 docenas palas cuadradas.
1 cajón 50 docenas pasadores fierro.
1 cajón 72 serruchos de mano.
36 docenas perillas de bronce.
24 palmatorias id.
1 cajón 15 pares faroles para carruajes.
150 mts. varilla de bronce para guarniciones.
5 cajones 60 jamones ingleses.
2959 kil papel para litografias, boticas, etc.
Venta despachado y en oro sellado.
A recibir y pagar en el acto. 250-fb 5

Jaime Maeso
En los Pocitos
GRANDIOSO REMATE
EN LA GRAN AVENIDA ELLAURI
Toda iluminada á luz eléctrica y brevemente recorrida por tranvias.
Con inmensas facilidades de pago.

20 ESPLENDIDOS SOLARES
Con inmensas facilidades de pago

Unico remate en su género por la importancia de los lotes y por los plazos.
Visiten estos soberbios lotes y después todos serán compradores.

El domingo 9 de Febrero

á las 5 de la tarde, venderé 20 hermosos solares de diversas áreas, con frente á la gran Avenida Ellauri, amplia, espléndida, muy transitada y brevemente recorrida por eléctricos y á la calle República distantes media cuadra del chalet del señor Presidente de la República y de la Avenida Canelones que va á la Playa Pocitos; lindando calle por medio con la casa jardin del señor Galán. Estos espléndidos solares forman en su conjunto una soberbia quinta, llena de vida, con frondosas arboledas frutales y forestales, donde hay sombras y ventajas que no se logran sino después de esperar años y años. Cada lote es ya una quintita. Todos estos espléndidos solares, algunos de mayor área como para chalets, etc. y otros chiquitos, todos ubicados en una soberbia altura desde la cual se observa un precioso paisaje, con la vista al mar, y á todos nuestros pintorescos alrededores, venderé á pagar por cuotas mensuales de

12, 15 y 25 pesos

Aunque sea necesario esperar cinco, seis á diez años, para cobrar su importe; sin interés y entregando desde el primer momento al comprador el solar adquirido con solo abonar la primera mensualidad.
Esta liberal forma de venta, de extraordinarias ventajas para el comprador, que le ofrece la oportunidad de adquirir las mejores y las más centrales tierras, con una insignificancia mensual, haciéndose propietario, sin violencia é insensiblemente, es tanto más de llamar la atención si se tiene en cuenta la importancia de su ubicación, el valor, el prestigio y porvenir de la Avenida Ellauri, más amplia, más hermosa que la de Canelones, toda ella iluminada con luz eléctrica y brevemente recorrida por eléctricos.
En aquella localidad se vive bien, se goza de salud disfrutando de aires puros, sanos haciendo vida de playa.
Todos los hombres de gusto, pobres y ricos, buscan la parte Sud de la ciudad, como la localidad más favorecida para vivir en ella, y ahora todos, pero todos, quieren comprar allí para edificar y vivir invierno y verano, que es ciudad y campo.
Piensen en el porvenir que les está reservado á estos terrenos y no olviden que con una mensualidad de

12, 15 ó 25 pesos

se pueden comprar el más rico terreno y el más adaptable para cualquier destino.
Pidan planos: Plaza Independencia núm. 79. Títulos buenos. Por cada lote darán una mensualidad. 231 fb. 4.

A. Salvagno y J. Jubin

DE LOS RICOS MUEBLES DE SALA, PIANO, CONSOLAS ESPEJOS, ESCRITORIO, DORMITORIO DE CEDRO CON 2 CAMITAS GEMELAS, COMEDOR DE TRES CUERPOS, MUEBLES DE VESTÍBULO, PLANTAS, COCINA, CUARTO DE BAÑO, PORCELANAS, CRISTALES, PLATINAS Y DEMÁS QUE ADORNAN LA CASA CALLE COLONIA NÚM. 505A CASI ESQUINA GABOTO DE PERTENENCIA DEL SEÑOR ANTONIO DUBRA AGREGADO DE LA LEGACIÓN DEL URUGUAY EN ESPAÑA.
EL DOMINGO 9 del corriente á la una y media de la tarde venderemos en remate al mejor postor los ricos muebles de sala, espléndido piano gran formato, galerias, espejos, consolas, alfombras, cuadros al oleo, gran dormitorio Luis XV con ropero de tres cuerpos y sispiché con ropero al centro, espléndida tapiceria, dormitorio inglés de cedro con dos camitas gemelos, rico comedor con aparador de tres cuerpos, platinos, cristales, porcelanas, aparatos de gas en toda la casa, plantas y demás que adornan la casa citada que estará expuesta el sábado 8 del que rige de 10 a. m. á 7 p. m. y el dia del remate desde las 8 en adelante. 234 fb. 4.

Alberto Salvagno y J. Jubin

DE RICOS MUEBLES DE SALA, PIANO, DORMITORIOS, COMEDORES, ESCRITORIO, TODOS DE NOGAL Y CON POCO USO. A MÁS MUEBLES SUELTOS DE TODAS CLASES COMO SER: ROPEROS DE COLIZA, CAMAS, LAVATORIOS, ROPEROS CON Y SIN ESPEJO, CÓMODAS CON Y SIN TOCADOR, MESAS DE LUZ, JUEGOS DE SALA, SILLAS PARA COMEDOR Y ESCRITORIO, MOSTRADORES Y DIVERSIDAD DE MUEBLES. EN NUESTRA CASA DE REMATES SARANDÍ 193A ESQUINA MISIONES.
EL SABADO 8 del actual á la una en punto de la tarde venderemos al mejor postor gran cantidad de muebles con poco uso como ser: juegos de sala, piano, espejos, dormitorios de nogal con mármol rosado, rico amueblado de comedor nogal roble, roperos de coliza y gran variedad de muebles con poco uso que están á la vista. 233 fb. 4.

Alberto Salvagno y J. Jubin

DE TODAS LAS LUJOSAS INSTALACIONES DE UN ESCRITORIO, COMO SER: ESCRITORIO NORTEAMERICANO DE TAPA CORREDIZA DE 140 PESOS DE COSTO, PRENSA DE COPIAR CON MESA DE ROBLE, UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR SISTEMA WILLINGTON 18. 1 CAJA DE HIERRO CONTRA INCENDIO SISTEMA CHUBBS, UNA RICA BIBLIOTECA DE ROBLE, UN SILLÓN GIRATORIO DE ROBLE, 1 DIVISIÓN ESCRITORIO CON CRISTALES DE MUSELINA, UNA DIVISIÓN NOGAL PARA ESCRITORIO CON PUERTA CANCEL, DOS ESCRITORIOS ALTOS CON DOS FRENTES, TRES IDEM, IDEM DE UN FRENTE, HULES Y ALFOMBRAS PARA ESCRITORIO, 1 SOFÁ, 2 SILLONES Y 4 SILLAS HAMBURGUESAS, MAPAS, PAPELERAS, TINTEROS, 1 SECADOR PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR, 1 MESA PARA LA MISMA MÁQUINA Y DEMÁS Á LA VISTA. MUEBLES QUE NO TIENEN TRES MESES DE USO.
En nuestra casa de remates Sarandí 193a esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.
EL SABADO 8 de Febrero á las tres y media de la tarde venderemos al mejor postor por cuenta y orden de quien corresponda, todas las lujosas instalaciones de un escritorio amueblado con muebles genuinamente norteamericanos y que se hallan expuestos en nuestra casa de remates. 232 fb. 4.

Francisco Piria
A larguísimos plazos
288 solares
A pagar 25 reales por mes
2 EDIFICIOS DE MATERIAL
A 100 meses de plazo
Hay que liquidar.
De los 800 solares del
Barrio Pérez Castellanos

Sólo quedan 288, pues 512, fueron vendidos el domingo último, y no se concluyó con todo porque no alcanzó el tiempo.

El domingo se concluye

El tren eléctrico á la esquina se inaugura el 1.o de Marzo. Ya está todo pronto.
El tren eléctrico por el centro de los terrenos pasará dentro de pocos meses.
Como localidad no hay nada más ameno, ni de mejor posición, ni más central.

El domingo próximo 9 del corriente

Sigue la venta á precios ruines y plazos larguísimos.
Queremos que todos se hagan propietarios de un terreno en la Capital de la República mediante el pago de una pequeñísima cuota mensual

Y LO CONSEGUIMOS

A las 2 en punto de la tarde saldrán de la calle Andes esquina 18 de Julio 25 vagones conduciendo gratis á los interesados

y á las 3 empezará el rematazo

Todos pueden concurrir.
Viaje gratis ida y vuelta, aunque no compren no importa: es bueno que vengan y vean y se den cuenta de la VERDADERA LOTERIA que se sacan los que compran uno de estos lotes.
Por planos, programas y boletos de ida y vuelta ocúrrase á la oficina de «La Industrial», Sarandí número 208.
A las 6 en punto de la tarde se obsequiará al público con lunch, cerveza sanwichs, vino y habanos. 221-fb.3

Julio R. Alvarez
EN LOS POCITOS
EL DOMINGO 9 de febrero á las 6 de la tarde.
2 solares de terreno

En la Avenida 6 de Abril, entre las calles Chucarro y Lavadero—A una cuadra de la Plaza Tomás Gomensoro.—Tiene cada uno 19 x de frente á la Avenida por 44x88 de fondo.
EL DOMINGO 9 de febrero á las 6 de la tarde—Venderé á la mayor oferta en el lugar de sus ubicaciones estos preciosos solares.
Es el paraje de más porvenir de la localidad por ser la Avenida 6 de Abril la que pondrá en comunicación directa al Parque Urbano con los Pocitos.
La Empresa «La Transatlántica» ya ha conseguido la concesión para establecer sus lineas.
Títulos perfectos. Oblación 50 pesos por cada solar.
Planos en mi escritorio, Misiones 122.
226-fb-4

Julio R. Alvarez
EN LOS POCITOS
Sobre la misma Rambla lindando con el chalet del doctor Ramasso
A una cuadra del Hotel
Un solar de terreno

Con frente á la calle Francisco A. Vidal y frente también á la Rambla.
Solar perfectamente regular con 17x46 de frente por 30x70.—Area superficial: 691x16.
EL DOMINGO 9 de Febrero á las 5 1/2 de la tarde.—En el lugar de su ubicación procederé á la venta de este magnífico terreno único por su posición.
Hago presente que el terreno que voy á vender tiene sobre su frente CAÑO MAESTRO utilizable de inmediato, aguas corrientes y luz eléctrica.

Mendoza Garibay
El domingo 9 de Febrero á las 3 1/2 de la tarde
REMATE INICIAL DE UN NUEVO BARRIO
En honor del muy democrático y querido monarca
Eduardo VII
POR ORDEN DEL
BANCO POPULAR DEL URUGUAY

En la mayor altura y con extenso frente al Este sobre la importante
CALLE COMERCIO
Tranvía eléctrico á la puerta cada 8 minutos y empedrado pago
Esta espléndida fracción de terreno limita con propiedades de los señores Lacassagne, Guerra, Monteiro, Rolando y Blanco y está situada á 400 metros de la gran Avenida 18 de Julio. — El hermoso terreno es completamente llano, firme, sin desmontes ni terraplenes, al nivel de la calle y han sido subdivididos en 136 solares, amojonados por el agrimensor Lerena y se han abierto 3 calles centrales denominadas Inglaterra, Escocia é Irlanda.
Forma de pago liberal, con cuota fija desde 3 pesos hasta 8 pesos por mes.
Titulos garantidos por el Banco Popular del Uruguay
Hay un gran cartel indicador de la ubicación del Barrio Eduardo VII.
Todo comprador entregará como seña la primera cuota.
Por planos y más datos, á la Gerencia del Banco, calle 25 de Mayo esquina Zabala ó á mi oficina, Sarandí 204. 240-fb.4

Excuso recomendación, visítenlo para convencerse de lo que vendo.
Escrituración por cuenta del comprador.—Oblación 100 pesos.
Planos en mi escritorio. 227-fb-4

Julio R. Alvarez
A plazo
Pagaderos en 12 mensualidades
A cualquier precio
11 magníficos solares de terreno con frente á la calle San Eugenio á 50 metros de la calle Agraciada. Magnífica altura: calle por medio con la sucesión Iglesias y al Norte con la calle 13 de Marzo.

Solares al alcance de todos, áreas pequeñas, están rodeados de espléndidos edificios.
Tren de cuatro centésimos en todas direcciones.
EL DOMINGO 16 de Febrero, á las 4 1/2 de la tarde, venderé á cualquier precio, en el lugar de sus ubicaciones, los solares mencionados, son áreas de 300 á 500 X.
Títulos perfectos. Oblaciones 30 $ por cada solar.
Por planos: en mi escritorio Misiones 122.
186-en.29

Carlos D. Durán
AL MEJOR POSTOR
De la sólida y moderna casa de bajos situada en la calle Doctor Joaquín Requena núm. 217 entre San Salvador y Estanzuela. Ubicación realmente espléndida como que sólo dista 30 metros del gran paseo llamado Parque Urbano. Rodeado de todas las lineas de tranvias de la ciudad que van al citado parque.

Construida á macho y martillo, como suele decirse vulgarmente, con materiales elegidos y á todo costo.
Visítese y se convencerán las personas interesadas en adquirir una buena casa, que este anuncio de remate no encierra ninguna exageración.
Recomiendo pues, muy especialmente la adquisición de esa casa.
GANA UN ALQUILER DE 25 $ MENSUALES
EL DOMINGO 9 de Febrero, á las 6 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en remate al mejor postor y al contado la indicada casa edificada en terreno de 7 metros 91 centímetros de frente por 13 metros 52 centímetros en la linea de fondo al Norte.
Reune las siguientes comodidades y mejoras: 4 buenas piezas techo de azotea, tirantería de hierro, pisos pino de tea, despensa, cuarto de baño, cocina, W. C., pieza para sirviente, claraboya corrediza, construida sobre zótanos con entrada independiente y también por el interior, puerta cancel, mosaico, etc.
Empedrado y arrimo pagos, existiendo también derecho á cobrar arrimos.

TITULOS BUENOS

Escritura y certificados por cuenta del comprador.
Consignación en garantía de la compra 50 pesos.
La casa puede visitarse todos los dias de 3 á 5 de la tarde.
Por cualquier informe Ituzaingó N.o 119.
228-fb 4

Victorica y Muiños
Los mejores potros, yeguas y mulas del país
Productos de las estancias de la Compañía Liebig's, de la ISLA DEL INFANTE del señor Luis Mauriño, y de LA CALERA del señor Luis Ignacio García.
100 potros y yeguas
20 mulas especiales
El domingo 16 de febrero, en los Corrales de Cazalá.

Empezaremos á las 3 en punto de la tarde la venta de 150 animales ejemplares sobresalientes, por su clase, tamaño y tipo, todos mestizos, procedentes de los más reputados establecimientos del país.
El detalle es el siguiente:
100 potros y yeguas mestizos de Ruso y Hackney procedentes de los establecimientos de la Compañía Liebig's de Rio Negro.
Hay espléndidas yuntas de pelos tapados, especiales para carruajes.
Es la primera vez que los establecimientos Liebig's venden productos de esta clase, hijos de los grandes reproductores Rusos y Hackney importados de Europa.
4 potros tordillos negros, mestizos de Percherón.
10 yeguas de tiro pesado, (todas oscuras) origen de la Estanzuela.
20 mulas especiales de la ISLA DEL INFANTE y de LA CALERA. Hay en este lote mulas que miden 1 metro 60 centímetros.
Todos estos productos se exhibirán en los Corrales de Cazalá el 15 de Febrero, víspera del remate, desde las primeras horas de la mañana.
Escritorio de los rematadores: Ibicuí núm. 255 y 257. 225-fb-4

Ponce de Leon y Dutra
En el Centro Rural
Cuareim 67 entre Valparaiso y Nueva York
EL LUNES 10 de Febrero de 1908
A LAS 3 P. M.
50
Potros y yeguas especiales

Remataremos un lote de potros de las renombradas estancias de Bruce y de School, entre los que vienen varias yuntas de pelos tapados; todos son de gran alzada y lindos tipos.
La yeguas proceden de los acreditados establecimientos «Los Monteros» de los señores Ilarraz Hnos., y «La Media Agua», del departamento de Soriano. Entre estas vienen yuntas de tordillas negras, zainas y oscuras, y se encuentran en excelente estado de gordura.
El crédito de que gozan las marcas de los establecimientos nombrados, es suficiente recomendación para darse cuenta del hermoso lote de animales que venderemos.
NOTA—Se encontrarán en exhibición la víspera del remate, en el Centro Rural.
210-fb-4

Vicente Lubrano y C.ª
HOY
EL VIERNES 7 DE FEBRERO á la una en punto de la tarde remataremos á la más alta postura, por orden y cuenta de quien corresponda, frente al depósito Herrera y Obes núm. 3:
J. E. 28 cajones pimentón con avería.
La venta se efectuará despachado, al contado y en oro sellado.
224-fb-4

Antonio S. Zorrilla
Por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay
¡¡100 hermosos solares!!
Areas pequeñas!
¡A 60 meses de plazo!
El domingo 23 de Febrero á las 3 de la tarde
Con frentes al Boulevard General Artigas
CAMINO DE LA
FIGURITA
HOY AVENIDA GARIBALDI
Y Á LAS CALLES
Victoria, Patria, Cufré, Caganchа, Coquimbo, Arroyo Negro y Nueva Palmira
Calle por medio con el local de la futura
EXPOSICION PERMANENTE
Con tren eléctrico al frente de Figurita y á 390 metros al Norte del Camino 8 de Octubre.

Todos estos preciosos solares que tengo orden terminante del Banco Hipotecario del Uruguay de liquidar al mejor postor, están perfectamente arbolados, sobre las calles á que dan frente, siendo su topografía y nivelación de una uniformidad encantadora, apropiados para edificar lindos chalets y casitas, por estar tan próximos al centro de la ciudad.
Ruego á los interesados visiten este hermoso Parque y así podrán formarse juicio de la belleza de esta localidad y del gran porvenir que tienen estos terrenos por su brillante ubicación.
Para el dia del remate, pondré á disposición de la concurrencia, debido á la galanteria de la Empresa «La Transatlántica», varios trenes que correrán especialmente desde el Camino Goes, hasta el lugar donde se verificará la venta de estos preciosos solares.
Próximamente daré más detalles y repartiré catálogos y planos con las dimensiones y áreas de los solares.
Por más informes: ocurrir al Banco Hipotecario del Uruguay, Zabala número ó á mi oficina, Misiones 194. 139-en.23

A. B. Larriera
De un campo flor
EN LA BOLSA DE COMERCIO
El martes 25 de Febrero de 1908
A las 2 en punto de la tarde
Mil quinientas x en Flores!

El dia indicado (martes 25 de Febrero) venderé al mejor postor y al contado, pagadero en oro sellado en el momento de firmarse la escritura, por orden de su propietario, la hermosa fracción de campo flor, conocido como de propiedad de la señora Caballero de De la Hanty, ubicado en la 4.a sección del departamento de Flores, sobre el límite de los de Soriano, San José y Colonia, en la importante zona ganadera de Arroyo Grande, á ocho kilómetros de la Estación de ese nombre, de la via del Central á Mercedes, con embarcadero de ganado, donde tiene su local para exposiciones y ferias la sociedad de ganaderos de Arroyo Grande; regado por infinidad de arroyos y cañadas y comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, Joaquín Ibarburu y Eulogio Piriz; al Sud, Francisco Delgado, A. La Espiga y Clementino Barrios; al Este, Eulogio Piriz y al Oeste Clemente Puig. Por el límite de este campo pasa la linea estudiada del F. C. C. que partiendo de la Colonia, sigue por Flores al Durazno y llega á la frontera brasilera en San Luis (véase cualquier plano del Central). Area: 1.100 h. 5.224 m. 97 d. iguales á 1.503 c..., 6.003 v..., 92, cuadradas, en dos fracciones, dividido en 8 potreros y 2 chacras, con cinco habitaciones de material, 1 galpón de fierro galvanizado de 7 m. por 25, otro galpón de adobe y fierro; cuarto para peones, 2 algibes, cocina, pozo de balde con bomba, bañaderos para ovejas, chiquero, manga de alambre, corral, etc., etc.
El campo estará disponible en Diciembre de este año ó antes comprando las existencias que son: 4800 ovejas Lincoln, 1.100 vacunos Durham y Hereford de cria y 25 yeguarizos. El campo gana $ 250 la X. El interesado podrá comprar una fracción ó las dos.

Titulo garantido

Escritura por cuenta del comprador. Garantía $ 1.000. Por carteles, planos y otros datos al martillero, 143 Cerrito, teléfono La Uruguaya 1920 Central. 175-en.28

Ricardo Sienra
De mercaderías
EN MI CASA, CALLE RINCON N.º 87
EL VIERNES 7 DE FEBRERO
A LA UNA EN PUNTO
Se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderias por orden de varias casas importadoras.
A LAS 3 DE LA TARDE
Por cuenta de un Fabricante.
Desembarcado del vapor «Gorvenor» lo siguiente:
S. O. 829—1 cajón 94 piezas 849 m. 70 casimir ropa, de algodón negro para confecciones.
240-fb 5